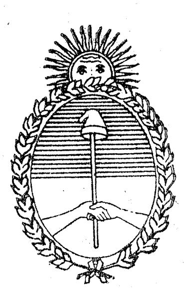
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 25 de octubre de 1979

NUMERO
24.278
AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:

Avda. Santa Fe 1659
1060 . Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz

Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 . 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 250.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Construcción Viviendas Alquiladas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Don Pedro Luis Faltracco, argentino, nacido el 20 de diciembre de 1945 casado en primeras nupcias con doña Lidia Cristina Noya, Contador Público Nacional, con Libreta de Enrolamiento número 4.538.894, domiciliado en la calle Tucumán 2441 Olivos, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires; don Ricardo Nicolás Molinero, argentino, nacido el 20 de enero de 1945 casado en primeras nupcias con doña Norma Edith Toscano, Contador Público Nacional con Libreta de Enrolamiento número 4.515.642 domiciliado en la calle Santa Rosa número 2635, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; don Antonio Gómez Muñoz, argentino naturalizado, nacido el 25 de marzo de 1923 casado en primeras nupcias con doña Regina Goldberg, empresario, con Libreta de Enrolamiento número 10.195.970, domiciliado en la calle Olleros número 2250, piso quinto, Capital Federal; don Juan Carlos Bagnasco, italiano, nacido el 16 de julio 1936, casado en primeras nupcias con doña Norma Edith Calvo contador público nacional, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal Nº 3.509.841, domiciliado en la calle Pirovano número 1391, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; don Luis Aurelio Cesarini, argentino, nacido el 2 de abril de 1943 casado en primeras nupcias con doña Celia Cristina Brunatti, contador público nacional, con Libreta de Enrolamiento número 4.411.083, domiciliado en la calle Domingo Faustino Sarmiento número 2761, Olivos, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, por derecho propio y Pedro Luis Faltracco en nombre y representación y en su carácter de presidente de "Crédito Boca Sociedad Anónima Sociedad de Crédito para Consumo" ahora "Abaco Compañía Financiera Sociedad Anónima" con domicilio en Libertad 940, Capital Federal modificación está inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de agosto de 1978, bajo el Nº 2860, Libro 88, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. — Fecha de constitución: 28 de junio de 1978. 30|9|79. — Denominación: La Sociedad se denomina CONSTRUCCION VIVIENDAS ALQUILADAS S. A. — Domicilio de la sociedad: Pte. Luis Sáenz Peña 310, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto social: Tiene por objeto el de la construcción, arrendamiento y venta de inmuebles destinados para la vivienda en los términos de la Ley número 21.771. — Plazo de duración: Es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El Capital social es de doscientos millones de pesos, representado por dos mil acciones de cien mil pesos cada una valor nominal. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo del monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550 y elevar a escritura pública. — Las acciones son ordinarias, al portador. — Habrá dos tipos de acciones: Clase "A" con derecho a cinco votos por acción y Clase "B" con derecho a un voto por acción, podrán emitirse también acciones preferidas. — Representación legal: La representación legal de la sociedad que le corresponda será ejercida por el presidente o el vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan indistintamente a la sociedad. — Composición de los órganos de administración: Presidente: Antonio Gómez Muñoz, vicepresidente, Pedro Luis Faltracco vocales: Ricardo Nicolás Molinero Juan Carlos Bagnasco, y Luis Aurelio Cesarini, director suplente: Ernesto Geraldo Noya. — Organo fiscalizador: La Comisión Fiscalizadora está integrada por los síndicos titulares. contador público nacional: Agustín Jorge Paternoster, abogada: María Elena Paternoster y contador público nacional: Ubaldo Jesús Rebón, síndicos suplentes. abogado: Héctor Luis Latorraga, contador público nacional: Ricardo Enrique Maitsch y contador público nacional Gerardo Angel Spina. — Fecha de cierre: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Sobrerraspado: Anónimas. Libertad, Comercio, ordinaria ejercida, 3.509.841. Vale. Entre líneas: 30|4|79. Vale

Buenos Aires, octubre 9 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 135.000 — Nº 69.255

Lumilaca

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Escritura 422, 10 julio de 1979. — Accionistas: Carlos Norberto Gómez, 39 años, casado, argentino, comerciante, Espronceda 876, Castelar, L. E. 4.882.353; Irma Inés Domma de Ferrareis, 52 años, casada, argentina, comerciante, Lascano 3589, 1º, B, Capital, L. C. 0.510.695; Delia Mary Ceratti de Domma, 45 años, casada, argentina, maestra, Paraguay 4438, 5º 15, Capital; Aldo Ferrareis, 55 años, casado, comerciante, Lascano 3589, 1º, B, Capital, L. E. 4.466.262; Osvaldo Ernesto Gómez, 33 años, casado, argentino, comerciante, Santa Catalina 1248, Morón; Marta Beatriz Carro de Gómez, 34 años casada, argentina, ama de casa, Espronceda 876, Castelar, L. C. 4.933.538 y el anterior con L. E. 7.740.904; María Teresa Guillen de Gómez, 30 años, casada, argentina, comerciante, Santa Catalina 1248, Morón, L. C. 5.862.240; Ana María Melillo de Gómez, 25 años, casada, argentina, comerciante, Estero Bellaco 1045, Morón, D.N.I. 11.070.090; Roberto Domma, 40 años, casado, argentino comerciante, Paraguay 4438, 5º, 15, Capital, L. E. 4.282.837; Roberto Oscar Gómez, 28 años, casado, argentino, comerciante, Estero Bellaco 1045, Morón, se constituye "LUMILACA S. A." con domicilio en Azcuénaga 767, piso 5º, Oficina 51, ciudad de Buenos Aires, siendo el número de documento del último L. E. 8.528.008. Plazo de 99 años a contar de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de productos cosméticos. — Capital: $ 30.000.000. — Administración: 3 a 7 miembros, mandato por tres años. Representación legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio, quienes actuarán en forma indistinta. — Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Presidente: Carlos Norberto Gómez; Vicepresidente: Irma Inés Domma de Ferrareis; Directores titulares: Delia Mary Ceratti de Domma, Aldo Ferrareis, Osvaldo Ernesto Gómez. Directores Suplentes: Marta Beatriz Carro de Gómez, María Teresa Guillen de Gómez, Ana María Melillo de Gómez, Roberto Domma y Roberto Oscar Gómez. Síndico Titular: José Barasch. Síndico Suplente: José Angel Segovia, éstos por un año. — Enmendado: Ferrareis, Ferrareis. Vale.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 61.200. — Nº 69.203

Rinsel

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacoinal de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: RINSEL, S. A. — Socios Emilio Rasic, casado, yugoeslavo, de 34 años, empresario, C. I. Pol. Fed. Nº 5.937.807, domiciliado en La Gaceta 293, de Adrogué, Prov. de Buenos Aires, don Juan Antonio Rasic, casado, yugoeslavo, de 38 años, empresario, C. I. Pol Fed. Nº 5.673.970, domiciliado en Hipólito Yrigoyen y Colón, de Burzaco, Prov. de Buenos Aires; y la sociedad "Inver-Mundial Compañía de Inversión S. A.", con domicilio en Avda. Cuba 33A-34, de la ciudad de Panamá, República de Panamá, cuyos estatutos fueron inscriptos en este Juzgado bajo el Nº 128 del libro 51, Tomo B, de estatutos extranjeros, al solo efecto de par-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 25|10|79 (12 págs.)

ticipar en sociedad. — Denominación, "Kunsel S. A.". — Fecha de constitución: 13 de setiembre de 1979. — Domicilio: calle Maipú 459, piso 6º, oficina "D", Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, la fabricación y comercialización de alimentos balanceados; la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, fraccionamiento y procesamiento de carnes aves y frutos. — b) La compra, venta, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, y la construcción de edificios, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — c) Prestar capitales propios, con o sin garantía real o personal, a particulares, o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza; aportar capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 7.050.000.000, representado por 705.000 acciones ordinarias al portador de $ 10.000 valor nominal cada una y de un voto por acción. — Administración y fiscalización: Un directorio, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año. — Fiscalización: Un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Presidente: Emilio Rasic; Vicepresidente: Juan Antonio Rasic; Directores titulares: Carlos José Fariña, Omar Pedro Lorenzo y Juan Portos; Síndico titular: Antonio Roberto Reche; y Síndico suplente: Juan Ulrich. — Resolución I.G.P.J. número 5.690, del 10 de octubre de 1979.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 95.400 — Nº 69.760

Cilindrex

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 2 de julio de 1979, ante el Esc. Roberto H. Burlo y resuelto por la Asamblea celebrada el 16 de mayo de 1979, "CILINDREX SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", aumentó el capital social en la suma de 1.236.000 pesos, y se modifican los artículos 5º, 11 y 21. — Capital social: Es de $ 1.995.000.000, representado por 1.995.000 acciones de 1.000 pesos cada una. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 9 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. — El ejercicio económico cerrará el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.200 — Nº 69.757

Achával y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras de fechas 7/7 y 20/11 de 1978, pasadas a los folios 764 y 2609 de los Registros 514 y 235 respectivamente, quedó constituída ACHAVAL Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA", sujeta a las siguientes disposiciones: Socios: Toribio de Achával, argentino, casado, comerciante, de 43 años de edad, D.N.I. 4.145.771, domiciliado en Juncal 930, Capital; Iván Federico de Achával, argentino, casado, comerciante, de 44 años, C. I. 4.312.160, domiciliado en French 2323, Capital; Hugo María de Achával, argentino, casado, comerciante, 37 años de edad, L. E. 4.376.180, domiciliado en Rodríguez Peña 1845, Capital; Marían Eduardo de Achával, argentino, casado, comerciante de 40 años, L. E. 4.260.012, domiciliado en Parera 178, Capital, Pablo de Achával, argentino, casado, comerciante, de 41 años, L. E. Nº 4.416.940, domiciliado en Guido 16.6, y Enrique de Achával, argentino, casado, comerciante, de 31 años, D.N.I. número 8.705.676, domicilado en Malabia 3365, Capital. — Denominación. Domicilio. Plazo y Objeto: La Sociedad se denomina "Achával y Compañía Sociedad Anónima", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en la Avenida Callao 1515, piso 3º, pudiendo establecer representaciones, sucursales y agencias en cualquier punto del país y del extranjero. — Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, arrendamiento y explotación en general de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, incluso por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, su decreto reglamentario, leyes y reglamentaciones correspondientes. — Constuctora: Mediante la construcción de: I) Inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie, vertical, colectiva condominio horizontal u otros, en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, institutos de todo tipo y otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados. — II) Obras viales, hidráulicas, de desagües, gasoducto, oleoducto, diques, usinas, plantas de proceso, montaje e instalaciones industriales y todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo de carácter público o privado. Comercial: Mediante la compraventa y/o permuta, representación distribución y consignación de mercaderías y materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, directamente o vinculadas al rubro de la construcción, su exportación e importación. Industrial: Mediante la producción, elaboración y transformación de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como puertas, marcos, tableros y paneles divisorios de ambientes, ventanas, tableros para encofrados aislantes térmicos, acústicos y decorativos, vigas, premoldeados, techos, portantes, viviendas funcionales por sistema modular normalizado, tejas, baldosas, mosaicos, cerámicas, azulejos, sanitarios y demás materiales destinados a la construcción. — Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituir para negocios, presentes o futuros, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. — Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, prestación de servicio y asesoramiento, excluyendo aquel que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Es de 60.000.000, represento por 60.000 acciones de $ 1.000 valor nominal c/u. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — Administración y Representación: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual número o menor que los titulares a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — La representación legal estará a cargo del presidente del Directorio o del Vicepresidente en forma indistinta y en ausencia de ambos del Director que los reemplace. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, este último reemplaza al primero en caso de vacancia. Durarán en sus funciones un año pudiendo ser reelectos. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Hugo María de Achával; Vicepresidente: Toribio de Achával. Directores: Iván Federico de Achával, Pablo de Achával, Marían Eduardo de Achával y Enrique de Achával. — Síndico Titular: Dr Miguel Virgilio Tedín síndico suplente: Dr. Gustavo Adolfo Cornejo Saravia. — Enmendado: "Achával". Vale.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 165.600. — Nº 69.185

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Organización Hansman

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris. Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Denominación: ORGANIZACION HANSMAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 2) Escritura del 15 de julio de 1971, ante Escribano Alberto M. Melo, al folio 2.606, del Registro 395 de la Capital por la cual se confirmó el acto de constitución de Organización Hansman Sociedad en Comandita por Acciones, compareciendo los socios señores Chaskiel Hansman, polaco, comerciante, C. I. 4.232.817, casado con Norma Barad, domiciliado en Adolfo Dickman 1471, Capital, como socio colectivo o comanditado, y Jorge Wolf, argentino, soltero, empleado, domiciliado en la calle Charcas 1879, Capital C. I. 4.312.768, como socio comanditario. — 3) Se confirma escritura del 2 de agosto de 1968, ante el escribano de la Capital Adrián J. Heler, folio 1.704 del Registro 399. — 4) Se reformaron artículos 1º y 5º de los estatutos sociales: en el primero se identifica al señor Chaskiel Hansman como socio colectivo o comanditado y al señor Jorge Wolf como socio comanditario. — Artículo 5º, Capital: Cuarenta mil pesos, de los cuales dos mil pesos constituyen el capital colectivo o comanditado y treinta y ocho mil pesos el comanditario. — 5) Por escritura del 5 de octubre de 1978, ante el Escribano Ricardo Darío Rossi Registro Nº 13 de la Capital Federal, se adecuaron los Estatutos Sociales, cuyo edicto ordenado en los mismos autos se publicaron en el Boletín Oficial el día 30 de agosto de 1979.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 57.600 — Nº 69.425

Inca

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Sschifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura de fecha 10-8-79 los señores Demetrio Szarko, polaco, soltero, nacido el 5-11-1905, industrial, C. I. número 1.312.208, domiciliado en José Mármol 3418, Villa Martelli, Bs. As.; Román Constantino Martínez, argentino, casado con Saridda María Clotilde Corboli, industrial, L. E. Nº 1.389.901, domiciliado en Leandro N. Alem 2831, Munro, Bs. As., Guillermo Leopoldo Corboli, argentino, nacido el 4-9-1922, casado con Olga Castro, industrial, L. E. Nº 1.306.941, domiciliado en Leandro N. Alem 2825, Munro, Bs. As., y María Esther Iwaniuk, argentina, soltera, nacida el 21-4-1936, empleada, C. I. Nº 4.215.329, domiciliada en José Mármol 3418, Villa Martelli, Bs. As., únicos titulares, confirman la sociedad INCA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, domiciliada en San Martín 345 (3er. piso), Capital, que fuera constituida por escritura Nº 748 del 13-11-1959, modificada por escrituras Nº 161, del 12-6-1961 y Nº 162 del 24-5-1962. — Que los señores Demetrio Szarko, Román tino Martínez por $ 33.133, Guillermo Leopoldo Corboli revisten el carácter de socios comanditados por doscientos pesos cada uno y los señores Román Constantino Martínez por $ 33.133, Guillermo Leopoldo Corboli por $ 33.133 y la señorita María Esther Iwanik por $ 33.134 revisten el carácter de socios comanditarios, siendo poseedores de la totalidad del capital social de $ 100.000. Se ratifican celebradas a la fecha por la sociedad.

Buenos Aires 30 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 50.400 — Nº 69.547

Ganadera Birjeven

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris. Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

A) Por escritura 740 del 24 de agosto de 1978, pasada al folio 1.676 del Registro 539 de Capital Federal, don Jorge Denis Auld y don Ronaldo Bruce Martín, únicos socios comanditados de GANADERA BIRJEVEN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES inscripta en este Registro el 5 de setiembre de 1962, número 628, folio 295, Libro 236 de Contratos Públicos, cedieron la totalidad de sus cuotas de capital comanditado a los señores José Ernesto Brea y Miguel Angel Brea y se modificó y adecuó el estatuto de la sociedad a la Ley Nº 19.550. — B) Por escritura 255 del 26 de octubre de 1978, pasada al folio 672 del Registro 169 de Capital Federal, los cesionarios don José Ernesto Brea y don Miguel Angel Brea, a su vez cedieron la totalidad de las cuotas de capital comanditado a don Carlos Arnaldo Pedro María Sastre Inchauspe y a doña María Teresa Sastre Inchauspe de del Solar Dorrego, que las adquirieron por partes iguales. C) Que de la primera de ambas escrituras, con las modificaciones introducidas por la segunda, resulta: 1º) Socios comanditados: Carlos Arnaldo Pedro María Sastre Inchauspe, nacido el 2 de noviembre de 1938, soltero, argentino, ingeniero agrónomo, Ombú 2988, Capital, L. E. número 4.280.511, y María Teresa Sastre Inchauspe de del Solar Dorrego, nacida el 17 de mayo de 1940, casada, argentina, empresaria, Cavia 2947, Capital, L. C. 3.868.623. — 2º) Domicilio social: Bartolomé Mitre 688, 5º piso, Capital Federal. — 3º) Objeto: Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación directa y/o administración de toda clase de campos y establecimientos agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales, cuidado, conservación, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría y/o consumo, así como también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales podrá no sólo producir sino industrializar en su faz primaria, ya sea establecimientos propios o de terceros. A tal fin la sociedad podrá realizar cualquier actividad civil o comercial lícita, teniendo plena capacidad para ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. — 4º) Organo de Administración: Directorio unipersonal. — Director: Carlos Arnaldo Pedro María Sastre Inchauspe, con el cargo de Presidente y por el término de duración de la sociedad. — 5º) Organo de Fiscalización: Síndico titular: Contador Público Nacional José Luis Abro; Síndico suplente: doctor Higinio Eduardo Santángelo, abogado, ambos por un año. — Representación legal: a cargo del Presidente don Carlos Arnaldo Pedro María Sastre Inchauspe.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 81.000 — Nº 69.680

Social: Reconquista 642, Tercer Piso, Oficina 328, de Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, tareas relacionadas con: Estudios de Factibilidad Económico Técnico Financiero; Análisis, Diseño e Implementación de Sistemas, Organización Industrial; Selección de Personal; Contratación de Personal Temporario. — 6) Plazo Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción ante el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 3.000.000. — 8) Administración: Estará a cargo de los dos socios, los que revestirán el carácter de gerentes. — 9) Organización de la representación legal: Ejercida por los socios gerentes en forma separada, indistinta, conjunta o alternativamente. 10) Fecha de Cierre de ejercicio: El 30 de abril de cada año. — Agregado "Y 5|9|1979" — Vale.

Buenos Aires, octubre 11 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 57.600 Nº 69.551

se relacionen con su objeto. — 6º) Plazo de duración: 20 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Diez millones ($ 10.000.000). — 8º) Composición Organos Administrativos: Socios-Gerentes Agustín Fito y Mario Cornaggia. — 9º) Organos Representación Legal: La sociedad actuará representada por los socios gerentes indistintamente. — 10) Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — S|T.: "Denominación", Vale.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52.200 — Nº 69.702

por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 2? de noviembre de 1978 fue disuelta anticipadamente a su vencimiento la sociedad ERCOLANO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, designándose liquidador al señor Pascual Aquiles Ercolano.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.400.— e. 25|10 Nº 70.450 v. 25|10|79

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Castelli Construcciones

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Benedicto Cipolla, italiano, comerciante, C. I. 1.641.184, Viel 981, Pta. Baja, Dto. 1º, casado, 65 años; Roberto Julio Colombo argentino, arquitecto, L. E. 4.055.515, Pedro Lozano 3853, Cap. Fed., casado nacido el 30|12|29 y Guillermo Norberto Rosio, argentino, maestro mayor de obras, L. E. número 296.888, Pedro Goyena 2306, Castelar, Pcia. de Bs. As., casado nacido el 19|10|1939. — 2º) 27|8|79. — 3º) Denominación Social: CASTELLI CONSTRUCCIONES S. R. L. — 4º) Domicilio: Emilio Mitre 78, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas, queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6º) Duración: 30 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 1.800.000. — dividido en 18.000 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas por partes iguales por cada uno de los socios e integradas en el 50%. — 9º) Administración: Será dirigida y administrada por los 3 socios que quedan designados gerentes, quienes podrán actuar en forma conjunta, separada o alternativamente en forma indistinta. — 10º 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 57.6?? — Nº 69.545

Estilo Consultores en Dirección

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Alberto Enrique Cherñacov, argentino, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.676.661, casado, consultor de empresas, nacido el 8 de abril de 1946; Isaac Cherñacov, ruso, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.989.812, casado, consultor de empresas, nacido el 6 de diciembre de 1926, domiciliado el primero de ellos en Libertador 1907 y el segundo en Hipólito Irigoyen 1439, ambos de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de constitución: 26 de abril de 1979 y 5|9|1979. — 3) Denominación Social: ESTILO CONSULTORES EN DIRECCION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio

Casa Riga

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

COMPONENTES: a) Vicente Osvaldo Riggi, argentino, 68 años, casado, comerciante, con L. E. Nº 2.820.732, domiciliado en Treinta y Tres Orientales 55, Piso 3º "17", Capital Federal; b) Osvaldo Juan Riggi, argentino, 33 años, casado, arquitecto, con L. E. Nº 4.542.080, domiciliado en French 2343, piso 7º, "A", Capital Federal; y c) María Josefa Bou de Riggi, española, casada, ama de casa, de 31 años, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.968.580, domiciliada en French 2343, piso 7º "A", Capital Federal. — Fecha de Constitución: Por instrumento privado del 18 de setiembre de 1979. — Denominación: "CASA RIGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Avenida Juan de Garay 4051, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Constructoras: Construcción de todo tipo de edificación, de carácter civil o industrial. — Industrial: Fabricación y|o elaboración de todo tipo de caños y cañerías, de cualquier material, sus accesorios, complementos y herramientas necesarias para su colocación — uso, y objetos destinados a la decoración. — Comercial: Compra, venta, consignación, depósito, importación y exportación de lo anterior. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, intervenir en licitaciones públicas o privadas y celebrar toda clase de actos, contratos o negocios lícitos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Plazo de Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000 cuotas de $ 100 cada una. — Administración y Disposición: Estará a cargo de los socios, quienes revisten el carácter de gerentes. — La representación legal la ejercerán en forma indistinta cualquiera de ellos y sus firmas así usadas obligan a la sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 70.200 — Nº 69.670

Tecno-Ventas

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Agustín Fito y Mario Cornaggia. — 2º) Fecha de Constitución: 3 de setiembre de 1979. — 3º) Denominación social: "TECNO-VENTAS S.R.L.". 4º) Domicilio: Calle Chile 1203, de Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar, y financiar herramientas e instrumental técnico para control de calidad de productos manufacturados por y para la industria metalúrgica. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que

Mistral

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) EDGARDO Siemenson, argentino, 13|12|1933, casado, ingeniero civil, L. E. 4.109.724, Soldado de la Independencia 1298, Capital; Lidia Carlota Ingeborg Wasserman de Daniel, alemana, 28|2|1907, viuda, comerciante, C. I. P. F. 2.325.800, Crámer 1746, 2º "A", Capital. — 2) 24 de agosto de 1979. — 3) "MISTRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Soldado de la Independencia 1298, Capital. — 5) 99 años a contar del 24 de agosto de 1979. — 6) 30.000 pesos. — 7) a) Inmobiliaria: Adquisición, venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organizaciones y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. — b) Importación Exportación. — 8) Todos los socios son Gerentes. — 9) Firma indistinta de los gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 32.400 — Nº 69.703

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por Instrumento Privado de fecha 26 de setiembre de 1979, los señores Santiago Solucci, José María Bucafusca, Rosa Buccafusca y Jacobo Alberto Buccafusca, en su carácter de únicos socios de OROLOGI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han decidido —en forma unánime— modificar la cláusula Cuarta del Contrato Social que queda redactada así: Cuarto: El plazo de duración de la sociedad será hasta el día 31 de enero de 1980.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.000.— e. 25|10 Nº 70.618 v. 31|10|79

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 8 octubre de 1979, ha quedado totalmente disuelta y liquidada la sociedad CRODO-DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo designados los socios gerentes Enilda Emilia Denis y Roberto Eduardo Denis, liquidadores y facultándolos para que actuando conjunta separada o indistintamente realicen todas las gestiones necesarias para la liquidación definitiva.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.200.— e. 25|10 Nº 70.607 v. 25|10|79

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por quince días a MAURICIO HECTOR KUNIEWSKY, para que en el término así ordenado, comparezca en autos: "Pérez, Silvia Ester c| Kuniewsky, Mauricio Héctor s|divorcio", a estar a derecho, en los términos de los artículos 145 y 146 del Código Procesal, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 20 de julio de 1979. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 32.400.— e. 25|10 Nº 70.561 v. 29|10|79

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en autos "WAPNIR ALICIA EVA s|concurso Civil" que se ha fijado la audiencia del día 21 de diciembre de 1979, a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el Acuerdo resolutorio si fuera propuesto y que se realizará en la Sala de Audiencias de la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones, con los acreedores que concurrieren.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Adolfo M. Repetto, secretario.

e. 25|10 Nº 8.993 v. 31|10|79

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por 10 días a MARIO MIGUEL Y NINA CRISTINA SERTICH Y CABALLERO, para estar a derecho en autos: "Caballero Walter de López, Beatriz Dolores y otra c|Sertich y Caballero, Mario Miguel y otra s|división de condominio", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Martín J. Durand, secretario.

$ 19.200.— e. 25|10 Nº 70.404 v. 26|10|79

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica al demandado, en autos: "MAINA DE SIMON, NELDA BEATRIZ, c|SIMON GERHARD, s|divorcio y tenencia", que ha recaído sentencia, la que dispone: "Buenos Aires, 24 de mayo de 1978. Y vistos:... Y considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda en la forma expuesta. En consecuencia, decreto el divorcio de los cónyuges Gerhard, Simón, y Nelda Beatriz Maina, por culpa del marido y por las causales de injurias graves y abandono voluntario y malicioso del hogar. — Declaro, asimismo, disuelta la sociedad conyugal y acuerdo a la madre la tenencia definitiva del hijo menor Gerardo Pablo Miguel Simón. Con costas... (Fdo.) Arturo Ricardo Yungano, juez.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — José Luis González, secretario.

$ 31.200.— e. 25|10 Nº 70.658 v. 26|10|79

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, cita y emplaza a PAULINA DIZAMA, comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, en los autos: "Chirquina, Lorenzo, s|información (venia supletoria)", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1979. — Ester Riesel, secretaria.

$ 14.400.— e. 25|10 Nº 70.428 v. 26|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por dos días que el señor RAUL OSCAR VILARDEBO HANSEN ha pedido su rehabilitación en los autos: "Zanello Hnos. S.R.L. s|quiebra".

Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 14.400.— e. 25|10 Nº 70.400 v. 26|10|79

Nº 6

El Juzgado Nacional Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en autos: "ROJO, OCTAVIO JOSE, sobre cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de octubre de 1979. — I. Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto a f. ., y encontrándose cumplidos los recaudos que establece el Decreto-Ley Nº 5.965|63, dispóngase la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible emitido por el Bank Of America, Sucursal Libertad, Marcelo T. de Alvear 1201, Nº 1.115, suscripto por Octavio José Rojo y Angélica Josefina Rojo, por pesos un millón trescientos ochenta y siete mil ($ 1.387.000), con vencimiento el 1º de octubre de 1979, a los fines previstos por el art. 89 del Decreto-Ley citado, publíquense edictos por siete días, a razón de uno cada dos días, en el Boletín Oficial. — Autorízase el pago del certificado descripto transcurridos sesenta días de la última publicación... — Fdo.: Ricardo Matías Richards, juez".

Buenos Aires, 9 de octubre de 1979. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 21.600.— e. 25|10 Nº 67.864 v. 25|10|79

Nº 13

"Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal, Secretaría Nº 25, hace saber que en los autos caratulados "RAFFO Y FIGARI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y socio solidario EDUARDO ORTIZ, su quiebra" se ha pronunciado el siguiente auto: Buenos Aires, 19 de setiembre de 1979:... Resuelvo: I) Declarar la nulidad del acto constitutivo de la sociedad Raffo y Figari Sociedad en Comandita por Acciones. — II) Declarar en estado de quiebra a Raffo y Figari Construcciones" sociedad de hecho, integrada por los señores Osvaldo Agustín Raffo, Armando Augusto Figari, Héctor Roberto Morchio, Hugo Luis Valsangiácomo y Eduardo Ortiz debiendo el solicitante de fojas 418, formular las peticiones que estime corresponder a derecho. Notifíquese. — Antonio Boggiano, Juez en lo Comercial.

María Elsa Uzal, secretaria.

e. 25|10 Nº 8.99[illegible] v. 31|10|79.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 22 de agosto de 1979 se concedió la nacionalidad a DELIA DIAZ, con domicilio en Ituzaingó 718, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1979. María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 25|10 Nº 8.999 v. 25|10|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 21 de setiembre de 1979 se concedió la nacionalidad a LIBERT MARILYN, con domicilio en Tucumán 335, piso 9º, D, Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1979. María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 25|10 Nº 9.000 v. 25|10|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 11 de octubre de 1979 se concedió la nacionalidad a RODOLFO FERNANDO GOMEZ MORALES, con domicilio en Treinta y Tres 1045, 5º "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.

25|10 Nº 9.001 v. 25|10|79

Nº 2

Juz. Civ. y Com. Fed. Nº 2, Sec. Nº 5, hace saber que con fecha 8 de octubre de 1979, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: VIRGILIA CAMPUZANO, C. I. 6.808.456 P. F., domiciliada en Arenales 1447 7º A, Capital Federal; REINALDO VEGERSTEEN, C. I. 1.198.394 P. F., domiciliado en Arcos 1929, 4º piso, Capital Federal; VIDA SUDAR, C. I. Nº 4.050.831 P. F., domiciliada en Directorio 1915, Capital Federal; NELY CID, C. I. 3.013.280 P. F., domiciliada en Larrea 1315, 6º A, Capital Federal; ROBERTO ERICO PACULA, C. I. 3.776.335 P. F., domiciliado en J. M. Moreno 28, 2º piso, Capital Federal. Con fecha 9 de octubre de 1979 a: BRUNO CERNUSCHI FRIAS, C. I. 10.552.833 P. F., domiciliado en Larrea 1065, 8º B, Capital Federal. —

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 25|10 Nº 9.002 v. 25|10|79

Juz. Civ. y Com. Fed. Nº 2, Sec. Nº 5, hace saber que con fecha 2 de octubre de 1979 se ha otorgado la nacionalidad argentina a: GUILLERMO PETREVCIC s|doble nacionalidad, C. I. 6.006.128 Pol. Fed., domiciliado en Peña 2731, 5º "B", Capital Federal; con fecha 5 de octubre de 1979 a: SERGIO PETREVCIC s|doble nacionalidad, C. I. 4.994.480 Pol. Fed. domiciliado en Blanco Encalada 4755, 5º "C", Capital Federal; con fecha 8 de octubre de 1979 a: MARIA BRANDES, C. I. 4.205.699 Pol. Fed., domiciliada en San Luis 2456, P. B. "E", Capital Federal, con fecha 10 de octubre de 1979 a: ANGEL EDUARDO AVAKIAN, C. I. Nro. 3.764.083 Pol. Fed., domiciliado en Pje. Prudan 1260, Dto "2", Capital Federal; MARIA SARA MERA REY, C. I. Nro. 3.291.679 Pol. Fed., domiciliada en Arias 2536, Capital Federal; LUBA STUPNICKI, C. I. 3.829.618 Pol. Fed., domiciliada en Paseo Colón 982, Capital Federal; ARCHALOUISSE MATEOSSIAN, C. I. Nro. 3.843.832 Pol. Fed., domiciliada en Suárez 820, 2º "G", Capital Federal; MARIA BOGDANOFF, C. I. 3.419.013 Pol. Fed., domiciliada en Camargo 218, Capital Federal; con fecha 11 de octubre de 1979 a: EMILIO MARTI, C. I. Nro. 4.920.906 Pol. Fed., domiciliado en Virrey Loreto 2478, 7º A, Capital Federal, ELIZABETH EMILSE RIVEROS, C. I. 9.518.715 Pol. Fed., domiciliada en Constantinopla 334, Capital Federal; LAURA SONIA AELOIZA VELASQUEZ, C. I. Nº 6.550.441 Pol. Fed., domiciliada en Yerbal 4018, 4º "D", Capital Federal; con fecha 12 de octubre de 1979 a: MARGARITA KEIPERT, C. I. 4.465.597 Pol. Fed., domiciliada en Juncal 1335 4º "A", Capital Federal; OLIMPIA CORNIDE GABEIRAS, C. I. 7.746.860 Pol. Fed., domiciliada en Madero 892, Capital Federal; PESA RAI, C. I. 3.215.929 Pol Fed., domiciliada en Estado de Israel 4734, 1º "A", Capital Federal; ANA VOCINKIC, C. I. 4.020.939, Pol. Fed., domiciliada en San Juan 3181, 1º Capital Federal; ARSES ANASAL, C. I. 6.029.233 Pol. Fed., domiciliada en Teodoro García 1975, 8º A, Capital Federal; con fecha 15 de octubre de 1979 a: DIAMANTINA CABALLERO, C. I. 2.426.550 Pol. Fed., domiciliada en Gutemberg 3619, 2º "B", Capital Federal; MARIA JOSEFA JAMARDO, C. I. 4.531.824 Pol. Fed., domiciliada en Charcas 3651, P. B., Dto 2, Capital Federal; MIGUEL ANGEL BARBOZA PIEDRAS, C I. 92.327.034 Pol. Fed., domicilado en Virrey Ceballos 1165, 5º "A", Capital Federal; AGOP KRISSIKIAN, C. I. 4.614.654 Pol. Fed., domiciliado en Rosario 658, 2º "B", Capital Federal; MABEL MARIA GONZALEZ ASTORGA, C. I. 10.832.493 Pol. Fed., domiciliada en Combate de Los Pozos 611, 5º "A", Capital Federal; MIGUEL SCHARGORODSKY, C. I. 2.067.577 Pol. Fed., domiciliado en Eustaquio Frías 324, P.B. "D", Capital Federal; SARA ROSA ZEMAN, C I. 4.554.312 Pol. Fed., domiciliada en Eustaquio Frías 324, P. B. "D", Capital Federal; MIGUEL CONTE, C. I. 6.708.792 Pol. Fed., domiciliado en Cnel. Pagoda 3879, Capital Federal; EMA BLANCA CALFUAL CATRILAF, C. I. 10.465.771 Pol. Fed., domiciliada en Libertador 5190, 5º "2", Capital Federal; AQUILINO JOSE MONTES GARCIA, C. I. 10.823.203 Pol. Fed., domiciliado en Entre Ríos 640, 4º, Dto. "14", Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 25|10 Nº 9.003 v. 25|10|79

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 3 de octubre de 1979, se concedió la nacionalidad a LA TORRE, GARCIA ESTHER, con domicilio en Boedo 782, P. B., Depto. "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1979.— Raúl de Chapeaurrouge, secretario.

e. 25|10 Nº 9.004 v. 25|10|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 11 de octubre de 1979, se concedió la nacionalidad a VECINO, JOSE ANTONIO, con domicilio en Martín de Gainza 881, Depto. 2º, P B., Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979.— Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 25|10 Nº 9.005 v. 25|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|10|79	Jesús REJES	25|10	29|10|79	69.847	12.000
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|10|79	LUCIA de PAOLA de de LUCCA o ANUNCIADA DI PAOLA de de LUCCA o ANUNCIADA DI PAOLA y MANZOLILLO o ANUNCIADA DI PAOLA y MANZOLILLO de de LUCA	25|10	29|10|79	69.957	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	11|10|79	MARIA ILDA BONADEO o MARIA HILDA BONADEO AYROLO de BONADEO	25|10	29|10|79	69.946	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15|10|79	JORGE OSCAR PALENZUELA	25|10	29|10|79	69.869	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	9|10|79	CARMEN VAZQUEZ de ROIBAS	25|10	29|10|79	69.808	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|10|79	Benigno CERNADAS	25|10	29|10|79	69.830	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	3|10|79	GRACIA ALJADEZ de SUAREZ	25|10	29|10|79	69.835	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	18|10|79	SALLY ROSENTHAL o SALLI ROSENTHAL	25|10	29|10|79	69.905	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|9|79	JUAN JOSE COSTELLO	25|10	29|10|79	69.991	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|10|79	María TURNES de SAN MARTIN	25|10	29|10|79	69.807	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|9|79	Avelina Alba Vieites de Suárez y Avelina Valle de Vieites	25|10	29|10|79	69.843	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|10|79	BENJAMIN MANUEL RODRIGUEZ	25|10	29|10|79	70.060	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|10|79	Franco Rigotti	25|10	29|10|79	69.934	12.000
3	6	José María Irigaray	9|10|79	CONSUELO RODRIGUEZ de DOUTON y AMADOR DOUTON ESPOSITO	25|10	29|10|79	69.844	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	9|10|79	JOSE OLIVETO	25|10	29|10|79	70.033	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	17|9|79	LUIS ELEUTERIO SANCHEZ	25|10	29|10|79	69.880	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	10|10|79	ORESTE JOSE VIRGILIO	25|10	29|10|79	69.787	12.000
6	11	Hugo Carrillo	15|10|79	Carmelo Osvaldo RICCARDI	25|10	29|10|79	69.829	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	12|10|79	DAMASO CORBELLON	25|10	29|10|79	69.850	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	16|10|79	NICOLAS QUARANTA	25|10	29|10|79	69.967	12.000
6	11	Hugo Carrillo	12|10|79	Manuel Domingo Schiaffino	25|10	29|10|79	69.737	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	5|10|79	JOAQUINA PITARCH	25|10	29|10|79	70.067	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	31|8|79	JOSE VILLAVERDE PAZOS	25|10	29|10|79	70.053	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	16|10|79	ALBINO YAÑEZ	25|10	29|10|79	70.052	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Anisano	18|10|79	Helena GAVRILOFF de RICHONNIER	25|10	29|10|79	69.756	13.000
10	19	Martín J. Durand	12|10|79	JUAN PEDRO MARCOS LIA y MARIA ANA AMELIA MORETI de LIA	25|10	29|10|79	69.746	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|10|79	ARTURO JORGE GOODLIFFE y GERTRUDIS MELLER de GOODLIFFE	25|10	29|10|79	69.877	13.000
11	21	Julio Campos	12|10|79	JUAN FEOLI	25|10	29|10|79	69.853	12.000
11	22	Luis María Marquez	12|10|79	LUZ BLANCA BRENNAN de MARTIN	25|10	29|10|79	69.733	12.000
11	22	Luis María Marquez	10|10|79	JOSEFA GUITIAN SANCHEZ de VAZQUEZ	25|10	29|10|79	69.931	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	12|10|79	ALBERTO L. BRACHT COSTA	25|10	29|10|79	69.833	12.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	11|10|79	NESTOR OSVALDO ZAMPARUTTI	25|10	29|10|79	[illegible].989	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
12	24	Leopoldo P. Campana Vizcay	18|10|79	MARIA CAROLINA GIOLITTI de QUATTROCHI	25|10	29|10|79	7[illegible].06	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	10|10|79	Manuel ECHEVARRIA y de CARMEN Esther RIVAS de ECHEVERRIA	25|10	29|10|79	69.754	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	9|10|79	CATALINA BERTOLOTTO viuda de MARCELLINI	25|10	29|10|79	70.059	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	17|10|79	JUAN BAUTISTA ROBERTO LACOSTE y ESTELA AIDA PEREZ	25|10	29|10|79	69.94[illegible]	12.000
14	27	José Luis Caruso	3|10|79	OTILIA TIRADO	25|10	29|10|79	69.867	12.[illegible]00
14	28	Guillermo C. Mercado	17|10|79	Gertrudis Felsenthal viuda de Felsenthal	25|10	29|10|70	69.874	12.000
15	30	José Luis González	12|10|79	María Lidia RICCARDI de ROJAS	25|10	29|10|7[illegible]	69.828	12.000
15	30	José Luis González	12|10|79	Enrique Oscar DE VITA	25|10	29|10|79	[illegible].934	12.000
15	30	José Luis González	7|10|79	NESTOR ABEL RAMOGNINO	25|10	[illegible]|10|7[illegible]	69.947	12.000
15	29	José Eduardo Russo	23| 8|79	Mario García	25|10	29|10|79	70.05[illegible]	12.000
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	15|10|79	Ietti SIDERER de SCHAPIRA	25|10	29|10|79	6[illegible] 766	12.000
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	20| 9|79	María Ana Lucero de SOMMI	25|10	29|10|79	69.[illegible]81	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12| 9|79	TERESA SCHIAVONE de BARBIERI	25|10	29|10|79	69.[illegible]17	12.000
18	36	María Isabel Millán	17|10|79	MARIO ERNESTO MONTES	25|10	29|10|79	69.771	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|10|79	Gino Machiavelli	25|10	29|10|79	69.84[illegible]	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|10|79	DELIA ESTHER ASSOM de ALVARIÑAS	25|10	29|10|79	69.899	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|10|79	Liliana CARASSAI de ARENA	25|10	29|10|79	69.[illegible]32	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	10|10|79	ENRIQUE GUTTER	25|10	29|10|79	69.999	12.000
20	39	Luis José Carballido	16|10|79	Alfredo Cayetano BISTAFFA	25|10	29|10|79	69.971	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	25| 9|79	Beril y|o Bernardo Kanonicz y Leja Epsztejn	25|10	29|10|79	70.047	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	19| 9|79	MARIA VERGARA y GUERINO VIVALDELLI	25|10	29|10|79	69.886	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|10|79	NICOLAS ANGEL TRIMANI	25|10	29|10|79	70.051	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|10|79	Pablo José JOUCK	25|10	29|10|79	69.767	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|10|79	LUIS TRIANI	25|10	29|10|79	69.882	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|10|79	HECTOR RAFAEL VERON	25|10	29|10|79	69.801	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|10|79	SEGUNDINO MARTINEZ RAMOS	25|10	29|10|79	69.764	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|10|79	GENARO VICENTE MAFFIA	25|10	29|10|79	69.813	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|10|79	JUAN CARLOS ANGUISOLA y de CATALINA DINORAH PETRONA ROGERS viuda de ANGUISOLA	25|10	29|10|79	69.776	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|10|79	Juan Mario Duhalde	25|10	29|10|79	69.910	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	28| 9|79	CAROLINA TERESA MAGISTRALI de RAPAILLE	25|10	29|10|79	69.77[illegible]	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	12|10|79	Raúl PANTAROTTO	25|10	29|10|70	7[illegible].036	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	10|10|79	HAYDEE BELINI de TOCCI	25|10	29|10|79	69.770	12.009
25	49	Luis Alfredo Anaya	27| 9|79	JACINTO ALBERTO DIBELLO	25|10	29|10|79	69 9[illegible]	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|10|79	ALBERTO ARTURO AGRAMONTE	25|10	29|10|79	69.875	12.000
26	51	Julio César Dávolos	16|10|79	Antonio Alfio Agatino RICCIOLI	25|10	29|10|79	69.755	12.000
26	55	Dora Mariana Gesualdi	13| 9|79	JOSE PIÑEIRO CAAMAÑO	25|10	29|10|79	69.878	12.000
27	53	Ana María Luaces	6|10|79	CECILIA BASILE de DONNARUMMA	25|10	29|10|79	69.746	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17| 9|79	Oscar Ignacio SAIZAR	25|10	29|10|79	69.812	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|10|79	LUCIA MARAUDE de FERRARELLI y de JUAN FERRARELLI	25|10	29|10|79	6[illegible].803	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|10|79	ALFREDO VALENTIN BELLOMO	25|10	29|10|79	69.852	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17|10|79	BERNARDO VORWOLD y de MARIA ESTHER de GIOPPO de WORWOLD	25|10	29|10|79	69.778	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21| 3|79	Juan Carlos Silva Ferrer	25|10	29|10|79	69.738	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|10|79	Carmen Barcia de Martínez y Gerardo Martínez	25|10	29|10|79	69.765	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	9|10|79	MARIA DONATO de CARPANA	25|10	29|10|79	69.762	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8|10|79	Delfina ROCCATAGLIATA de VERNAZZA	25|10	29|10|[illegible]	69.86[illegible]	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	18|10|79	HELVECIA AMELIA PEDRAITA, de HERMIDA CECILIA PEDRAITA y de MARIA CELINA DOMINGA PEDRAITA	25|10	29|10|79	69.973	12.000
30	60	Ester Riesel	26| 9|79	Miguel Biondi	25|10	29|10|79	70.055	12.000

e. 25|10 Nº 1.463 v. 29|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría 14, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO MANUEL VERNIERI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Gerardo F. Larrambebere, secretario federal.

e. 25|10 Nº 8.995 v. 31|10|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del Señor Juez Federal, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Alicia Trionfetti de Martínez, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación haciéndose conocer que se ha concedido la nacionalidad argentina a la Sra. MARIA EVA GUARDIA YAMAMOTO, cuyos datos filiatorios son los siguientes: nacida el 1º de mayo de 1953 en Trinidad, Beni, Nación Bolivia, hija de Julio Guardia Vidal y de Evangelina Yamamoto Paz, de profesión ama de casa y domiciliada en la calle 33 Nº 913, La Plata.

La Plata, 16 de octubre de 1979. — Alicia T. de Martínez, secretaria.

e. 25|10 Nº 9.007 v. 25|10|79

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Dra. Alicia Trionfetti de Martínez publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación haciéndose conocer que se ha concedido la nacionalidad argentina por opción al señor KASWALDER EDWIN FRANZ ANDRES, cuyos datos filiatorios son los siguientes: nacido el 28 de noviembre de 1960 en Berkeley, California, Estados Unidos, hijo de Alvino y de Adela Emilia Ringuelet, de profesión estudiante y domiciliado en la calle 49 Nº 342, La Plata.

La Plata, 16 de octubre de 1979. — Alicia Trionfetti de Martínez, secretaria.

e. 25|10 Nº 9.008 v. 25|10|79

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Dra. Alicia Trionfetti de Martínez, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación por un día haciéndose conocer que se ha concedido la nacionalidad argentina a JOSE BADER, nacido el 10 de diciembre de 1919 en Krajisnik, Nación Yugoslavia, hijo de Juan Bader y de Elisa o Isabel Fimer y domiciliado en Dardo Rocha Nº 1600, Bernal.

La Plata, 16 de octubre de 1979. — Alicia Trionfetti de Martínez, secretaria.

e. 25|10 Nº 9.009 v. 25|10|79

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Alicia Trionfetti de Martínez, se publique edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación haciéndose conocer que se ha concedido la nacionalidad argentina al señor RAJF ELIAS, cuyos datos filiatorios son los siguientes: nacido el 6 de julio de 1947 en Günzburg, Bavaria, Alemania, hijo de Samuel Rajf y de Gitla Freidin, empleado y domiciliado en la calle 14 de Julio Nº 3007, Lanús.

La Plata, 16 de octubre de 1979. — Alicia Trionfetti de Martínez, secretaria.

e. 25|10 Nº 9.010 v. 25|10|79

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Alicia Trionfetti de Martínez, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación haciéndose conocer que se ha concedido la nacionalidad argentina a MARIA SUSANA CAMPOS ALFONSO, cuyos datos filiatorios son: nacida el 17 de agosto de 1944, en Santiago, Chile, hija de Pedro Alejandro Campos Durán y de Sara Elena Alfonso, de profesión empleada y domiciliada en la calle 9 Nº 1057, 1º "D", de La Plata, Pcia. de Buenos Aires.

La Plata, 16 de octubre de 1979. — Alicia Trionfetti de Martínez, secretaria.

e. 25|10 Nº 9.011 v. 25|10|79

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Alicia Trionfetti de Martínez, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndose conocer que se ha concedido la nacionalidad argentina a ALEKSANDRA MATULIONIS, nacida el 4 de febrero de 1911 en Lituana, Nación URSS, hijo de José Matulionis y de Ana Alesandencite, ama de casa y domiciliada en Avellaneda Nº 783, Adrogué.

La Plata, 16 de octubre de 1979. — Alicia Trionfetti de Martínez, secretaria.

e. 25|10 Nº 9.012 v. 25|10|79

Por disposición del Sr. Juez Federal de esta sección, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, se hace saber por medio del presente que se publicará por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación, la sentencia recaída en los autos caratulados: "MATEO RODRIGUEZ VOLTA". Expediente Nº 6.034, cuya parte dispositiva dice: "La Plata, 3 de octubre de 1979; Autos y Vistos...: Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a: Mateo Rodríguez Volta, de nacionalidad Española, nacida el 1º de setiembre de 1944, en Saradell, Barcelona, (España). — Hijo de Don Francisco Rodríguez Fernández y de Doña María Volta, de nacionalidad española, con domicilio en la calle 57, Nº 532 La Plata; y en consecuencia, declararlo argentino naturalizado y extenderle la Carta de Naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución sus estatutos y sus Leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el Art. 23 de la Ley citada. — Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. — Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo. "Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal". — Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

Secretaría Nº 3, La Plata, 4 de octubre de 1979.

Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e. 25|10 Nº 9.00[illegible] v. 25|10|79

MAR DEL PLATA

Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado a D.: CARLOS CRISTIN, nacido en: Canzian, Trieste, Italia, el día 23 de marzo de 1922; hijo de: Domingo Cristin y de Angela Bertogna, comerciante, domiciliado en: Mar del Plata, calle Gazcón Nº 5763.

Mar del Plata, 17 de octubre de 1979. — Analía Defuchi, Secretaria Federal.

e. 25|10 Nº 9.019 v. 25|10|79

Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Declarar Argentina Naturalizada a D.: COSTAGLIOLA, ROSA, nacida en: Ischia, Nápoles, Italia, el día 22 de julio de 1941, hija de: Domingo Costagliola y de Regina Iácono, estado civil casada, profesión ama de casa, domiciliada en Mar del Plata, calle Avellaneda Nº 1859.

Mar del Plata, 17 de octubre de 1979. — Analía Defuchi, Secretaria Federal.

e. 25|10 Nº 9.020 v. 25|10|79

Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Declarar Argentina Naturalizada a D.: MARIA JANKOVSKY, nacida en Petrikovce, provincia de Kosice, Checoslovaquia, el día 18 de octubre de 1918, hija de: Jan Jankovsky y de: María Babineacova, estado civil casada, profesión, ama de casa, domiciliada en Mar del Plata, calle Neuquén Nº 945.

Mar del Plata, 17 de octubre de 1979. — Analía Defuchi, Secretaria Federal.

e. 25|10 Nº 9.021 v. 25|10|79

Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo. Declarar Argentina Naturalizada a: L. ONILDA ROSA DI GERONIMO nacida en: Santo Elía Pianici, provincia de Campobasso, Nación: Italia, el día 8 de octubre de 1947, hija de Elías Di Gerónimo y de Juana Inmaculada Zeoli, estado civil, soltera, profesión, enfermera, domiciliada en Mar del Plata, calle Polonia 136, a quien se le extenderá el título respectivo, previo juramento de ley haciéndole saber la obligación de enrolarse en término legal, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. Notifíquese, regístrese.
Mar del Plata, 17 de octubre de 1979. — Analía Defuchi, Secretaria Federal.
e. 25|10 Nº 9.022 v. 25|10|79

Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado a D.: GAMBALE, ANGEL, nacido en Montemarano, Avellino, Italia, el día 24 de noviembre de 1922, hijo de: Carmelo Gambale y de Beatriz Mastromarino, estado civil, casado, profesión, empleado, domiciliado en Mar del Plata calle Italia Nº 3984.
Mar del Plata, 17 de octubre de 1979. — Analía Defuchi, Secretaria Federal.
e. 25|10 Nº 9.023 v. 25|10|79

Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado a D.: SECUNDINO ALVAREZ GONZALEZ, nacido en Vilacova, Pontevedra, España, el día 20 de enero de 1914, hijo de Lorenzo Alvarez Alvarez y de Josefa González Montero, estado civil, casado, profesión, comerciante, domiciliado en Mar del Plata calle Bolívar Nº 3246, 2º piso.
Mar del Plata, 17 de octubre de 1979. — Analía Defuchi, Secretaria Federal.
e. 25|10 Nº 9.024 v. 25|10|79

Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Declarar Argentina Naturalizada a D.: ASTETE SALAZAR, MARIA ANGELICA, nacida en Colbún, Linares, Chile, el día 4 de diciembre de 1949, hija de: Santiago Astete y de María Angelina Salazar, estado civil, soltera, profesión, empleada, domiciliada en Mar del Plata calle Benito Juárez Nº 867.
Mar del Plata, 17 de octubre de 1979. — Analía Defuchi, Secretaria Federal.
e. 25|10 Nº 9.025 v. 25|10|79

Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado a D.: COMISSO, BENEDINO, nacido en Rolo, Reggio Emilia, Italia, el día 23 de octubre de 1923, hijo de: Elio Comisso y de Domitilla Lorenzini, estado civil, casado, profesión, empleado, domiciliado en Mar del Plata calle Padre Dutto Nº 1243.
Mar del Plta, 17 de octubre de 1979. — Analía Defuchi, Secretaria Federal.
e. 25|10 Nº 9.026 v. 25|10|79

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expediente Nº 12.936. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado don FERNANDO LUIS BENITEZ, nacido en Montevideo, Uruguay, el día 3 de setiembre de 1948, hijo de Luis Alberto Benitez y de María Esther Ortiz, estado civil casado, profesión empleado, domiciliado en Mar del Plata, calle Colón Nº 9351. - Ana María Teodori Juez Subrogante.
Mar del Plata 17 de octubre de 1979. — Analía Defuchi, secretaria federal.
e. 25|10 Nº 9.013 v. 25|10|79

Juzgado Federal de Mar del Plata. Secretaría Nº 1, Expediente Nº 12.927. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado a don FRANCISCO PRESA CAMPOS, casado, nacido en Montevideo, Uruguay, el día 3 de marzo de 1952, hijo de Francisco Carlos Presa Lecumberri y de Orestila Campos Fraga, Tornero Naval, domiciliado en Mar del Plata, calle Galicia 731, Departamento Nº 13. - Ana María Teodori, Juez Subrogante.
Mar del Plata, 17 de octubre de 1979. — Analía Defuchi, secretaria federal.
e. 25|10 Nº 9.014 v. 25|10|79

Juzgado Federal de Mar del Plata. Secretaría Nº 1, Expediente Nº 12.949. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado a don JOSE OLIVER, nacido en Mallorca, Baleares, España, el 17 de diciembre de 1928, hijo de José Oliver y de María Vidal, estado civil casado, profesión empleado, domiciliado en Mar del Plata calle General Pirán 1755. - Ana María Teodori Juez Subrogante.
Mar del Plata, 17 de octubre de 1979. — Analía Defuchi, secretaria federal.
e. 25|10 Nº 9.015 v. 25|10

Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a MARIA CORSINA ALVAREZ, nacida en Lugo, Provincia de La Coruña, nación España, el día 5 de setiembre de 1921, hija de Manuel Alvarez y de Purificación Alvarez, estado civil viuda, profesión comerciante, domiciliada en Mar del Plata calle Roca 4952, a quien se le extenderá el título respectivo, previo juramento de ley haciéndole saber la obligación de enrolarse en término legal bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. Notifíquese. Regístrese. Comuníquese al Registro Nacional de Cartas de Naturalización y Ciudadanía. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de un día y oportunamente archívese. - Ana María Teodori, Juez Subrogante.
Mar del Plata, 17 de octubre de 1979. Analía Defuchi, secretaria federal.
e. 25|10 Nº 9.016 v. 25|10|79

Juzgado Federal de Mar del Plata. Secretaría Nº 7, Expediente Nº 12.929. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado a don JOSE MONFORTE, nacido en Gambatesa, Campobasso, Italia, el 10 de abril de 1935, hijo de Pascual Monforte y de María Asunción Di María; chapista, domiciliado en Mar del Plata, calle Laprida Nº 4589. - Ana María Teodori, Juez Subrogante.
Mar del Plata 17 de octubre de 1979. — Analía Defuchi, secretaria federal.
e. 25|10 Nº 9.017 v. 25|10|79

MERCEDES

Mercedes, octubre 11 de 1979. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley Nº 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la nacionalidad argentina por naturalización a CHAYA RAAD.
Mercedes, 16 de octubre de 1979.— Orlando J. Gallo, Juez Federal.
e. 25|10 Nº 9.030 v. 25|10|79

ROSARIO

"Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina al señor MENDEL SZTEJFMAN, nacido en Serock, provincia de Varsovia, Polonia, el 5 de noviembre de 1930, comerciante, domiciliado en calle Entre Ríos Nº 458, 3º, "A", de la ciudad de Rosario, casado, con instrucción, hijo de Hersz León y de Chaja Perel, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el Art. 23, de la Ley Nº 21.795, se le otorgará la Carta de Naturalización. — Infórmese de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y al Gobierno de la Provincia de Santa Fe.
Rosario, 15 de octubre de 1979.— Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.
e. 25|10 Nº 9.027 v. 25|10|79

Nº 1

Juzgado Federal Nro. 1, Secretaría Criminal de Inst., Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DEL ROSARIO MINUTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Rosario, 15 de octubre de 1979.— Raúl B. Andrada, secretario en lo criminal.
e. 25|10 Nº 8.996 v. 31|10|79

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría del Escribano Florentino V. García, el que suscribe, en el juicio Nº 3|79, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|JOSE M. RACEDO s|expropiación", cita y emplaza por el término de quince días a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en el juicio, en caso de incomparecencia, a herederos y|o sucesores de don Adriano Eusebio Alberti y|o quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta Provincia, Departamento de Federación, ciudad de Federación, Planta Urbana, Manzana Nº 75, Propietario Videla de Alberti Acacia Magdalena Teodora, Superficie 1.249,64 m2, y cuyos límites y linderos son los siguientes: Noreste: recta amojonada y alambrada S. 29º00' E. de 43,30 m. con Antonio Colombo; Sudeste: recta amojonada S. 61º00'0 de 28,86 m. con calle Espora; Sudoeste: recta amojonada en parte edificada y en parte alambrada N. 29º00'0 de 43,30 m. con Ernesto Brega, con Zulema Guerrero y con Raúl Cecco; Noroeste: recta amojonada y alambrada N. 61º00' E. de 28,86 m. con Héctor Brignardello.
Florentino V. García, Sec. Civil y Comercial.
$ 96.000 e. 25|10 Nº 70.479 v. 31|10|79

El Señor Juez Federal, Dr. Héctor Joaquín Neyra, por la Secretaría Civil y Comercial del Escribano Florentino V. García, de la ciudad de Concepción del Uruguay, en los autos Nº 451|78, caratulados: "Fisco Nacional c|María P. De Rosales, Ejecución Fiscal", cita por un día a doña MARIA ROSA PADILLA DE ROSALES, con último domicilio en calle M. Carregal Nº 2360, Munro, en el término de cinco días con más uno en razón de la distancia, (Art. 531, Inc. 2º), último apartado, para que comparezca a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial al de Pobres, Ausentes e Incapaces.
Concepción del Uruguay, 9 de octubre de 1979.— Florentino V. García, secretario civil y comercial.
e. 25|10 Nº 8.998 v. 25|10|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría del Escribano Florentino V. García, que suscribe, en el juicio número 103|79, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA ANTE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE c|TERESA CH. DE NAVARRO s|expropiación", cita y emplaza por el término de quince días a que comparezcan a hacerse parte en el juicio, a contestar la demanda a quienes resulten propietarios y|o se consideren con derecho del inmueble sito en: Provincia de Entre Ríos, Dpto. Federación, ciudad de Federación, Planta Urbana, Manzana Nº 185, Plano Nº 12.931, Partida Nº 106.202, Superficie: 7.724,40 (siete mil setecientos veinticuatro metros cuadrados, cuarenta decímetros cuadrados). Límites y linderos: Noreste, recta amojonada y alambrada de 94,20 m. con calle Centenario; Sudeste: recta amojonada y alambrada de 82,00 m. con calle Güemes; Sudoeste: recta amojonada y alambrada de 94,20 m. con calle Constitución; Noroeste: recta amojonada y alambrada de 82,00 m. con calle Alberdi. No existen datos de título, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en caso de incomparecencia.
Concepción del Uruguay, 11 de setiembre de 1979. — Florentino V. García, Sec. Civil y Comercial.
$ 108.000 e. 25|10 Nº 70.480 v. 31|10|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría del suscripto, Escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 540|78, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA ANTE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE c|SUC. DE ADELA BENITEZ DE SANTIAGO s|expropiación", cita y emplaza por el término de quince días a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio, a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble sito en: Provincia de Entre Ríos, Dpto. Federación, ciudad de Federación, Planta Urbana, Manzana Nº 9, Plano número 12.789, Partida Nº 101.605. Superficie: 2.500,14 m2 (dos mil quinientos metros cuadrados, catorce decímetros cuadrados). Límites y linderos: Noreste: recta amojonada de 57,74 m. con costa del río Uruguay; Sudeste: recta amojonada de 43,30 metros con Adela Benítez de Santiago y María Filomena y Nélida Elodia Santiago; Sudoeste: recta amojonada de 57,74 m. con calle Guarumba; Noroeste, recta amojonada de 43,30 m. con calle Güemes. No existen datos de título.
Concepción del Uruguay, 12 de setiembre de 1979. — Florentino V. García, Sec. Civil y Comercial.
$ 102.000 e. 25|10 Nº 70.477 v. 31|10|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor J. Neyra, Secretaría del escribano Florentino V. García, que suscribe, en el juicio número 767|78, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA ANTE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE, c|ANGELICA M. DE GRIEVE, s|expropiación", cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio, a contestar la demanda a quienes resulten propietarios y|o se consideren con derecho del inmueble sito en la provincia de Entre Ríos, Depto. Federación, ciudad de Federación, Planta Urbana-Manzana Nº 231, Plano Nº 12.074. Superficie: 1.205,94 m2 (mil doscientos cinco metros cuadrados, noventa y cuatro decímetros cuadrados). — Límites y linderos: Noreste: Recta amojonada de 43,10 m. con Eduardo José Martínez Sosa. — Sudeste: Recta amojonada y alambrada de 27,98 m con calle Brown. — Sudoeste: Recta amojonada y alambrada de 43,10 m. con sucesión de Rita Leal de Moreno. — Nordeste: Recta amojonada y alambrada de 27,98 m con Prima Petronila Ríos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, para que los represente en juicio, en caso de incomparecencia.
Concepción del Uruguay, 11 de setiembre de 1979. — Florentino V. García, secretario.
$ 102.000.— e. 25|10 Nº 70.474 v. 31|10|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor J. Neyra, Secretaría del suscripto, escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 541|78, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA ANTE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE, c|SILVESTRI HNOS. E HIJOS, s|expropiación", cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio, a quien o quiénes se consideren con derecho al inmueble sito en provincia de Entre Ríos, Depto. Federación, ciudad de Federación, Planta Urbana. Manzana Nº 71. Plano Nº 12.896. Partida Nº 101.028. Superficie: 3.204,15 m2 (tres mil doscientos cuatro metros cuadros, quince decímetros cuadrados). — Límites y linderos: Noreste: Recta amojonada y alambrada de 29,62 m. con calle San Martín. Sureste: Rectas amojonadas de 44,10 m, 14,28 m. y 4330 m, todas con Silvestri Hermanos e Hijos S. R.L. — Sudoeste: Recta amojonada y alambrada de 44,10 m con calle Belgrano. — Noroeste: Recta amojonada y alambrada de 87,30 m con calle H. Yrigoyen. Sup. s|tít. origen: No existen datos del título".
Concepción del Uruguay, 12 de setiembre de 1979. — Florentino V. García, secretario.
$ 102.000.— e. 25|10 Nº 70.476 v. 31|10|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor J. Neyra, Secretaría del escribano Florentino V. García, que suscribe, en el juicio número 755|78, caratulados: "DELEGACION ARGENTINA (CTMSG), c|ESTEBAN BRUN, expropiación", cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio a contestar la demanda a quienes resulten propietarios y|o se consideren con derecho del inmueble sito en la provincia de Entre Ríos, Depto. Federación, ciudad de Federación, Planta Urbana. Manzana 79. Plano Nº 302. Certificado número 170.920. Partida Nº 106.659. Superficie de 442,12 m2, dentro de los límites y linderos: Noreste: Recta amojonada y alambrada S. 29º00'. E. de 15,00 m. con Héctor Lanzieri. — Sudeste: Recta amojonada y alambrada S. 62º24' O. de 29,65 m. Sudoeste: Recta edificada Nº 27º44' O. de 15,00 m. con calle Belgrano. — Noroeste: Recta edificada Nº 62º24' E. de 29,30 m. con Elías Lovatto. — Inscripto el 16|11|53, Tomo 41, Folio 697, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial, para que lo represente en juicio.
Concepción del Uruguay, 4 de setiembre de 1979. — Florentino V. García, secretario.
$ 102.000 e. 25|10 Nº 70.478 v. 25|10|79

MENDOZA

Se hace saber que en autos Nº 5.065 caratulados: "SAAVEDRA VIVAR ISABEL DEL TRANSITO, solicita Carta de Nacionalidad", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 2 de octubre de 1979. — Autos y Vistos...: Considerando...: Resuelvo: Conceder a Isabel del Tránsito Saavedra Vivar hija de Rosario del Carmen Vivar nacida el 10 de julio de 1931, en El Puerto, Provincia de Valparaíso, Nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización.
Mendoza, 18 de octubre de 1979.— Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e. 25|10 Nº 9.028 v. 29|10|79

Se hace saber que en autos Nº 5.027 caratulados: "Serrano Nelson Del Carmen, solicita carta de nacionalidad", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 1º de octubre de 1979, Autos y Vistos...: Considerando...: Resuelvo: Conceder a NELSON DEL CARMEN SERRANO GONZALEZ, hijo de Rafael Serrano y de Irma González, nacido el 29 de abril de 1957, en Til - Til, Provincia Santiago, Nación Chile, nacionalidad argentina por naturalización.
Mendoza, 18 de octubre de 1979.— Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e. 25|10 Nº 9.029 v. 25|10|79

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Civil, hace saber que en Expte. Nº 136, año 1978, caratulados: "AGUIRRE MARIA URSULA s|Carta de Ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "General Roca, 10 de setiembre de 1979. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información sumaria relacionada. — II) Acordar la Naturalización como argentina a doña María Ursula Aguirre, hija de Samuel Enrique Aguirre y Damiana Ursula Vargas, nacida el 4 de octubre de 1948, en Huara, provincia de Quique, Chile, casada, empleada, alfabeta, y domiciliada en Allen de esta jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo . López Marquet, Juez Federal.
Secretaría, 2 de octubre de 1979.—
Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 25|10 Nº 9.031 v. 25|10|79

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Civil, hace saber que en Expte. Nº 334, año 1978, caratulado: "CONTRERAS CUPERTINA DEL CARMEN s|Carta de Ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "General Roca, 10 de setiembre de 1979. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Aprobar en cuanto ha lugar por derecho a información sumaria relacionada. — II) Acordar la naturalización como argentina a doña Cupertina del Carmen Contreras, hija de Pedro Nolasco Contre y Cupertina Inostroza, nacida el 28 de febrero de 1959, en San Carlos, provincia de Ñuble, Chile, soltera, empleada, alfabeta y domiciliada en Villa Regina de esta jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.
Secretaría, 1º de octubre de 1979.—
Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 25|10 Nº 9.032 v. 25|10|79

MISIONES

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por diez (10) días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN BAUTISTA MACIEL DUARTE: paraguayo, casado, jornalero, de años de edad, C. I. paraguaya Nº 85.745, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando (Expte. Nº 250|76), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Posadas, de octubre de 1979.—
Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 25|10 Nº 8.997 v. 31|10|79.

SALTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del doctor Ricardo Lona, Secretaría del doctor Alberto Oscar Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº "N" 92.369/79 "Riffarach Mendoza Felipa s/Carta de Nacionalidad", se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de doña FELIPA RIFFARACH MENDOZA, a quien se entregará la carta de nacionalidad argentina que acredite el otorgamiento de la naturalización argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus Leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley Nº 21.795 y su Decreto Reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. - Firmado: José Javier Cornejo, Juez Federal". Reemplazante.
Salta, 16 de octubre de 1979. —
Alberto Oscar Aragone, secretario.
e. 25|10 Nº 9.035 v. 25|10

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del doctor Ricardo Lona, Secretaría del doctor Alberto Oscar Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº "N" 603/79 "Prada Tavera Gustavo Gualberto s/Carta de Nacionalidad", se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de don PRADA TAVERA GUSTAVO GUALBERTO, a quien se entregará la carta de nacionalidad argentina que acredite el otorgamiento de la naturalización argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus Leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley Nº 21.795 y su Decreto Reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. - Firmado: José Javier Cornejo, Juez Federal". Reemplazante.
Salta, 16 de octubre de 1979. —
Alberto Oscar Aragone, secretario.
e. 25|10 Nº 9.036 v. 25|10

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del doctor Alberto Oscar Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº "N" 92.386/79 "Tondini Araya Carlos Enrique s/Carta de Nacionalidad", se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de don TONDINI ARAYA CARLOS ENRIQUE, a quien se entregará la carta de nacionalidad argentina que acredite el otorgamiento de la naturalización argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus Leyes en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley Nº 21.795 y su Decreto Reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. - Firmado: José Javier Cornejo, Juez Federal". Reemplazante.
Salta, 16 de octubre de 1979. —
Alberto Oscar Aragone, secretario.
e. 25|10 Nº 9.037 v. 25|10

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del doctor Ricardo Lona, Secretaría del doctor Alberto Oscar Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº "N" 751|79, RODRIGUEZ ROSARIO s|Carta de Nacionalidad", se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina a don Rodríguez Rosario, a quien se entregará la carta de nacionalidad argentina que acredite el otorgamiento de la naturalización argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus Leyes, en la forma y por la vía prescripta por el Art. 23, Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: José Javier Cornejo, Juez Federal "Reemplazante".
Salta, 16 de octubre de 1979.—
Alberto Oscar Aragone, secretario electoral.
e. 25|10 Nº 9.033 v. 25|10|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del doctor Ricardo Lona, Secretaría del doctor Alberto Oscar Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº "N" 91.126|78, TORO BALDIVIEZO MARINA JUDITH s|Carta de Nacionalidad", se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de don Toro Baldiviezo Marina Judith, a quien se entregará la Carta de Nacionalidad argentina que acredite el otorgamiento de la naturalización argentina, previo juramento de lealtad a la República respeto a la Constitución y sus Leyes, en la forma y por la vía prescripta por el Art. 23, Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: José Javier Cornejo, Juez Federal "Reemplazante".
Salta, 16 de octubre de 1979.—
Alberto Oscar Aragone, secretario electoral.
e. 25|10 Nº 9.034 v. 25|10|79

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría 52 comunica por 3 días en autos CORPORACION ARG. P V. S.A. c|LA RICCIA FELICIA C. s|ejecución hipotecaria (Expte. Nº 13.058) que el martillero Juan Francisco Ravignani, rematará el día 9 de noviembre de 1979 a las 12.30 hs. en el local ubicado en Talcahuano 479 Capital, el inmueble: Unidad funcional Nº 7 de la calle General Mosconi (414) 3079|81|85|91 esquina Beazley s|Nº, la citada unidad del tercer piso tiene entrada independiente por el 3091 de la calle General Mosconi, de la localidad de Sáenz Peña, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con una superficie cubierta de 77,30 m2, balcón de 5,18 m2 o sea un total de 82,48 m2 con un porcentual del 19,90 por ciento, no adeudándose expensas comunes al 27|8|79, siendo los únicos gastos comunes los de mantenimiento de bomba de agua; El inmueble se encuentra ocupado por la ejecutada y una hija y según cláusula vigésima del contrato de mutuo la demandada deberá entregar el inmueble libre de ocupantes en el plazo que fije el juez. Horario de visitas: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 hs.; la venta se efectúa al contado y al mejor postor, Base $ 4.908.000 (cláusula vigésima del contrato). Seña 20 %. Comisión 3 % en efectivo debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, octubre 16 de 1979. —
Jorge A. Quagliardi, secretario.
$ 86.400 e. 25|10 Nº 70.392 v. 29|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en los autos SARYCA S.A.C.F. I.F. s|quiebra, Expte. Nº 37.904, que el martillero Marcelo G. Cabrera, rematará el 5 de noviembre a las 10 hs. en Talcahuano 479, los siguientes bienes: Una prensa plegadora marca "Daisa", potencia 80 tt. Nº 3058|80, motor 7,5 HP, motor secundario 1,5 HP; soldadora autógena marca "Tugaso", amoladora, cizalla manual con mesa, compresor 200 lbs.; báscula; elevador a presión de máq. para pintar marca "Tromba"; máq. pulidora - lustradora; herramientas, motores eléctricos; tornillos; tuercas y bulones; pinturas acrílicas, tablillas y paneles de aluminio para cielo rasos; planchas y rollos de aluminio y chapa, perfiles, louvers; lana de vidrio; mesas de trabajo; matrices, plafones para tubos fluorescentes; acondicionadores de aire; muebles de oficina; mesa de dibujo marca "Uto": art. de escritorio; chatarra de hierro y aluminio; rezagos; y demás bienes inventariados en autos. Exhibición en el local de la fallida ubicado en la calle Cuyo 2728 (Martínez) Buenos Aires, los días 1º, 2 y 3 de noviembre en el horario de 10 a 14 horas Sin base. Contado. Mejor postor. Efectivo. Comisión 10 %. Seña 30%. Entrega inmediata (Art. 565 del Cód. de Proc.).
Buenos Aires, 22 de octubre de 1979. —
Raúl A. Vergara, secretario.
$ 55.200 e. 25|10 Nº 70.498 v. 26|10|79

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio número 25, Secretaría Nº 50 comunica por 3 días en el juicio BENVENUTO S.A. c|RANDAZZO ANGEL s|ordinario expediente Nº 3311 que el martillero Carlos Augusto Nicolás, rematará el día 31 de octubre de 1979 a las 17 horas, en el Hall de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal; Una sexta parte indivisa del total del inmueble ubicado en esta Capital Federal, con frente a la calle Quesada 5070|72 de pertenencia del demandado señor Angel Randazzo. — Las medidas del terreno son: 8m66 de fte. al NO. 43 m.52 al NE.; 8m.66 al SE.; 43m.61 al SO. y 8m.67 CM. Base $ 21.867.273,— al contado. Seña 10%; Comsión 3 %; Visitas de lunes a viernes de 13 a 15,30 horas. — El inmueble se halla ocupado por el demandado y demás herederos. — El comprador abonará el cinco por mil en concepto de sellado de boleto compra venta y constituirá domicilio en esta Capital Federal.
Buenos Aires, octubre 22 de 1979. —
Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 54.000 e. 25|10 Nº 70.496 v. 29|10|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en el juicio CONS. DE PROP. EDIFICIO Nº 16-5030| o GALERIA RIO DE JANEIRO c|FERNANDEZ ROBERTO L. y|u otro - ejecutivo Expte. Nº 16.546, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el martes 30 de octubre de 1979 a las 12.30 horas en Talcahuano 479 Capital: El inmueble sito en la Avenida Cabildo 2370, Unidad 44: Local 80 (Galería Río de Janeiro) que consta de Planta Baja y entrepiso. — Superficie 19,26 m2. — Desocupado, según surge de autos se adeuda en concepto de Tasas Municipales $ 55.702 y de O.N.S. $ 82.060. Base $ 4.064.263 (2|3 Valuación Fiscal) — Visitar de lunes a sábados de 10 a 13 horas. Informes en autos y en oficina de la martillera Uruguay 911. 1º B T.E. 44-3107 y 4974.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1979. —
Eduardo José Gorris, secretario.
$ 54.000 e. 25|10 Nº 70.633 v. 29|10|79

Nº 45

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días en los autos SEVITAR S.A.C.I.F. c|MANTESE JUAN C. y otro s|prendario (Expte. Nº 35.112), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 8 de noviembre de 1979 a las 15 horas en el local de la calle General Hornos 624|44, Capital, donde se exhibe a partir del día 1º de noviembre de 9 a 16 horas y hasta la fecha del remate, el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 600 R, año 1972, tipo sedan 2 puertas motor número 2.862.559, chasis Nº 2.546.879, dominio B-1.022.422, en el estado en que se encuentra: Base $ 1.789.400: Comisión 10 %, todo al contado y en efectivo.
Buenos Aires, octubre 18 de 1979. —
Heriberto E. Maldonado, secretario.
$ 26.400 e. 25|10 Nº 70.497 v. 26|10|79

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días en los autos LA PLATA CEREAL C. S.A.C.I.A.F. e I. c|MATTHAEIS ROMULO NICOLAS DE s|prenda (Expte. Nº 35.704), que el martillero Manuel Fernández rematará el día en el local de la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el siguiente bien: Una rectificadora de superficie planas marca Normatic, modelo R.T.M. 10 Nº 1196, equipada con los siguientes motores eléctricos marca Czerwenz de 2|2,5 C.V. Nº 1196 marca Czerwenz de 0,5 CV. Nº 675|527 marca Corradi de 1-CV. Nº 328.578 electrobomba marca Ofa de 0,18 CV número 0618254 con los siguientes accesorios: una rueda recta niebla con tuerca de fijación en el husillo; un diamantador de piedra sin diamante, incorporado; un tanque de agua con electrobomba manguera válvula de paso y accesorios adaptadoras en la máquina para refrigeración por niebla: un conjunto de chapas protectoras; un tanque de aceite con motor y bomba hidráulica filtro by-poss y cañerías; un aparato de equlibrar la piedra; un plato magnético de 450x220x70 mm y completamente equipado con los siguientes elementos que lo completan para su normal funcionamiento. El bien se encuentra en la calle Metán 3950, Capital, donde se exhibe a partir del día 1º de noviembre de 9 a 12 horas y hasta la fecha del remate. — Base $ 12.516.759. Seña: 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo y al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, octubre 18 de 1979. —
La Secretaría.
$ 75.600 e. 25|10 Nº 70.495 v. 29|10|79

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por dos días a DELFINA MARIA BENIGNA SOFIA DOROTEA, EDUVIGES ORLOWSKI DE KRASICKI para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Orlowski del Carril, Luis. L.C.A.A.M.E.L., c|Sobanska de Orlowski, s|ordinario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 16.800.— e. 24|10 Nº 70.090 v. 25|10|79

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que se ha presentado FANNY RHODE CORZ solicitando cambio de nombre por agali Noel Corzo. — El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial dos veces, una por mes.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1979. —
Jorge ardo Videla, secretario.
$ 12.000.— e. 24|10 Nº 69.429 v. 26|10|79

Nº 8

Juzgado en lo Civil número 8, Secretaría número 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña INES RAMIREZ DE MEZA.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1979.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
$ 12.000 e. 23|10 Nº 63.961 v. 25|10|79
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 1º-10 al 3-10-79.

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12 Secretaría Nº 24, en los autos: "FUMAROLA, NICOLAS, s/posesión veinteañal", emplaza a quien se crea con derecho sobre el inmueble calle Treinta y Tres Orientales números 2132 y 2146, para que dentro de diez días tome la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Leopoldo Pedro Campana Vizcay, secretario.
$ 16.300.— e. 24|10 Nº 70.091 v. 25|10|79

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS DENTONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Susana M. R. Lima, secretaria.
$ 14.400.— e. 24|10 Nº 70.201 v. 26|10|79

Nº 17

El Juzgado Nac. en lo Civil Nº 17, Sec. Nº 34, hace saber por 5 días que en autos "ARANZANA JOSE s|Concurso civil" que tramitan ante dicho tribunal, se ha declarado en estado de concurso Civil a don José Aranzana. — En consecuencia y en cumplimiento de los Arts. 95, 96 y 97 de la Ley 19.551, se ha resuelto: ordenar al concursado y a los terceros que tuviesen en su poder bienes de aquél, entregárselos al Síndico designado, Dr. Ricardo P. [illegible]elli con domicilio en Avda. Córdoba 1513, 4º, frente, Capital Federal; el concursado deberá entregar además al síndico dentro de las 24 horas los libros y demás documentación relativos a su actividad. — Queda prohibido hacer pagos al concursado, los que de hacerse serán ineficaces. — Intímese al concursado para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. — Los acreedores deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes antes del día 20 de octubre de 1979. — Se ha fijado audiencia para el día 20 de febrero de 1980 a las 11 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, la que se llevará a cabo en este Juzgado, y se efectuará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. Martín Amorortu, secretario.
e. 23|10 Nº 8.937 v. 29|10|79

Nº 18

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANITA MARIA BOLLINI DE CASALE, o ANA BOLLINI, o ANA, o ANA MARIA BOLLINI.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1979. Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 12.000 e. 23|10 Nº 65.444 v. 25|10|79
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 8-10 al 10-10-79.

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LETICIA TORTORA DE TEDESCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1979. — Miguel Angel Secchi, secretario.
$ 12.000.— e. 24|10 Nº 67.233 v. 26|10|79
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|10 al 17|10|79.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por quince días, en autos: "BALSAS, AURELIO, s|cancelación", que se ha dispuesto lo siguiente: Cancelar el certificado nominativo a plazo fijo transferible, cuyos datos son los siguientes: 1. Depósito recibido por Crédito Universal S.A., con domicilio en Suipacha 376, de Capital Federal, bajo el Nº 0061554 y con 21|8|78. — 2. Depositantes: Aurelio Balsas y|o María de la Cruz Rodríguez de Blasón. — 3. Cantidad depositada: $ 631.000. — 4. Intereses: 88 % anual. — 5. Vencimiento: Del depósito: 20|9|78. — 6. Pagadero en Capital Federal. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial durante 15 días a fin de hacer saber lo precedentemente dispuesto.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 234.000.— e. 5|10 Nº 65.673 v. 25|10|79

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "STURLA, EDUARDO JOSE, EDIPOL, PLASTIX". Expte. Nº 40.613. Síndico: Diego María Jáuregui, domiciliado en Pte. Luis Sáenz Peña 621, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 1979. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 29 de abril de 1980 a las 9 horas para la reunión de la Junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del art. 97, de la Ley Nº 19.551, dentro de dico dentro de las veinticuatro horas los cinco días y para que entregue al síndico libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — César Benjamín Lagos, secretario.
e. 19|10 Nº 8.906 v. 25|10|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por el término de quince días que con fecha 25 de setiembre de 1979 se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 103.369, librado por el Banco de Intercambio Regional, Agencia Cobo por la suma de $ 1.306.022, de fecha 6 de junio de 1979, a favor de POLEP FOLAC DE PLOTINSKY y MAURICIO PLOTINSKY.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Juan C. Mata, secretario.
$ 162.000.— e. 24|10 Nº 70.131 v. 13|11|79

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del doctor Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 8 de la doctora Ercilia A. González Vergara, hace saber que con fecha 27 de setiembre de 1979 ha sido decretada la quiebra de GUSTAVO PARADIS "ALBOLUX", con domicilio en Alvarez Jonte 3861, 2º piso A, Capital Federal, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1979, el síndico designado es el contador Vicente Píngaro con domicilio constituido en la calle Alsina 833, 5º piso, oficinas 1 y 2. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneseles de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que, dentro de las 24 horas, entregue al síndico designado los libros de comercio y documentación contable. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 29 de febrero de 1980 a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 24|10 Nº 8.967 v. 30|10|79

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea Secretaría Nº 7 del suscripto, se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de julio de 1979. — ...Decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles identificados con los Nros. 44.147|4, por $ 2.795.378, Nº 44.148|1, por $ 2.834.277, Nº 44.149|8, por $ 2.962.862, emitidos por GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A., con fecha de vencimiento el día 8 de mayo de 1979 y a favor de los Sres. Adolfo Torres Moreno, Daniel Héctor Bernarte y Osvaldo Lapacó haciéndose saber que se autoriza su pago después de transcurridos sesenta (60) días a partir de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Juan Carlos Bengolea, Juez.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. Alejandro Quintela, secretario.
$ 288.000.— e. 15|10 Nº 68.030 v. 2|11|79

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a PEDRO VAZQUEZ E HIJOS S.R.L. para que dentro del término legal comparezca a estar a derecho en los autos: "Pedro Vázquez e Hijos S.R.L. pedido de quiebra por Transportes F. A. Gallego S.R.L.", con el fin de invocar y probar cuanto estime conveniente a su derecho, art. 91, Ley número 19.551, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 21.600.— e. 24|10 Nº 70.105 v. 25|10|79

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, dispone la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, nominativos transferibles números 239.158 y 239.159 expedidos por el Banco de Ultramar S. A. el día 16|4|79, a nombre de ISABEL C. LISSA DE MENDEZ CASARIEGO, PATRICIA C. LISSA y JORGE L. BANCALARI por la suma de pesos 183.600 y 922.900 respectivamente. Ambos fueron colocados a un plazo de 35 días, a una tasa del 81 por ciento anual, originando respectivamente 14.260 y 71.632 pesos de interés con vencimiento el día 21 de mayo de 1979. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1979. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 198.000 e.9|10 Nº 66.658 v.29|10|79

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del doctor Fernando J. Pascual, en autos "OCIRA S.A.C.I. y de R. s|quiebra", comunica por cinco días, que con fecha 3 de octubre de 1979, se ha declarado la quiebra de Ocira S.A.C.I. y de R., haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 21 de diciembre del corriente año. Advirtiéndose al citado funcionario que debe presentar los informes que dispone los Arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En el caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 27 de marzo de 1980, a las 9 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohíbe hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley de Concursos y entregue al síndico los libros de comercio y documentos. El síndico designado en autos es el Sr. Jorge Gastón Julio Gobet, con domicilio en la calle Talcahuano 481, piso 3º, oficina 2.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 24|10 Nº 8.968 v. 30|10|79

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Antonio Boggiano, Secretaría número 26, a cargo de la doctora María Elsa Uzal, hace saber que en los autos caratulados: "LUCINI Y CIA. S.A. s|concurso preventivo", que allí tramitan se ha prorrogado la fecha de presentación de títulos al síndico, los que podrán ser presentados hasta el mismo hasta el día 7 de diciembre de 1979. El informe del art. 35, de la Ley Nº 19.551, será presentado el día 8 de febrero de 1980, y el informe previsto por el art. 40, del mismo ordenamiento legal será presentado el día 23 de abril de 1980. Señálase el día 15 de mayo de 1980, a las 10 horas, para celebrar la Junta de Acreedores, la que será llevada a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 90.000.— e. 24|10 Nº 70.255 v. 30|10|79

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 27, Capital Federal, comunica por cinco días el concurso preventivo de BERARCO S.A.C.I.F.A. e I. Síndico: Luis Jorge Manzo, Yatay 50, piso 1º, Dpto. C., Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 30 de noviembre de 1979. Señálase la audiencia del 6 de marzo de 1980, nueve horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para la celebración de la Junta de Acreedores.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Marcelo Gebhardt, secretario.
$ 48.000.— e. 22|10 Nº 69.468 v. 26|10|79

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en autos "TOSAR, VICTOR y otra s/cancelación" se ha solicitado la cancelación del certificado a plazo fijo 3.003.115 transferible del Banco Crédito Rural Arg. Suc. V. Luro, vencimiento 16|7|79, de $ 1.330.000. — Plazo para deducir oposición, 60 días desde la última publicación (art. 89 D. L. 5965/63). Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1979. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.
$ 108.000.— e.11|10 Nº 67.084 v.31|10|79

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en autos: "Gutiérrez, Rubén y otra s|cancelación de certificado de depósito", hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 decrétase cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 106.439, Emitido por la Compañía Financiera de Consignatarios Foro Finanford S. A. en la calle Viamonte 811, Capital Federal, con fecha 3|8|79 y con fecha de vencimiento 17|8|79. Tasa de interés 81 por ciento anual. Inversión de $ 1.855.923, pago de interés en fecha de vencimiento. Beneficiarios, RUBEN GUTIERREZ y|o ELIDA ALICIA LOPEZ de GUTIERREZ con domicilio en la calle Sara Maqueda 6889, Del Viso, prov. de Buenos Aires. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. Hágase saber que se autorizará el pago de la misma después de transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación a Rubén G. Gutiérrez y|o Elida Alicia López de Gutiérrez, siempre que en este lapso no se produjere oposición de terceros.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. Víctor Oscar Holden, secretario.
$ 342.000 e.9|10 Nº 66.443 v.29|10|79

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica en autos TADDIA ALICIA NELIDA sobre extravío de documento que se decretó la cancelación del certificado transferible 0238879 por la suma de $ 250.000 expedido por el Banco de Italia y Río de la Plata (Sucursal Del Once Nº 1) el 21|12|977 con vencimiento el 20|1|78 con más la de $ 26.712 en concepto de intereses devengados cuya beneficiaria es Alicia Nélida Taddia. Si no se deduce oposición dentro de sesenta días contados desde última publicación edictal se autorizará el pago. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1979. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 60.000.— e. 19|10 Nº 69.298 v. 25|10|79

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 5 días la quiebra de "ACREMAS S. A."; síndico: Rubén Arnoldo Brodsky, con domicilio en Uruguay 618, piso 9º, dpto. "R", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de noviembre de 1979. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de marzo de 1980, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a quienes tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. Emilio E. Lozada, secretario.
e. 24|10 Nº 8.971 v. 30|10|79

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, Palacio de Justicia piso 7º Capital, en autos 'SORIVA DE AEBI, ANA MARIA s/cancelación de certificado" comunica que se dispuso la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0094.939 por $ 9.146.082 librado en Buenos Aires el 24 de abril 1979, por el Banco de Intercambio Regional S. A. a la orden de Ana María So-

sita de Asbl, con vencimiento el 26 de junio de 1979. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1979. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 198.000.— e.11|10 Nº 67.342 v.31|10|79

Nº 25

Juzgado de Comercio Nº 25 a cargo Juez Dr. Luis C. Benitez Cruz, que interviene con Secretaría Nº 50 a mi cargo en autos "MONTENEGRO HORACIO y otra s/ cancelación" — Expediente Nº 4415 se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 11.993, perteneciente a la Compañía Financiera Mariva S. A., con domicilio en calle San Martín 290, esquina Sarmiento 500, a favor de Horacio Montenegro y Violeta Prat, al 93 % de interés anual con vencimiento al 7 de julio de 1977 por la suma de $ 618.479.— en concepto de capital e intereses ordenándose se publiquen edictos por 15 días en el "Boletín Oficial" de acuerdo con lo que dispone el Decreto-Ley 5965/63 (art. 92).
Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 180.000.— e.11|10 Nº 67.058 v.31|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a "Areca S. A. I. C. I. C. y F.", para que dentro del plazo de diez días tome la intervención que le corresponde y conteste la demanda en autos: "MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL c/ SOCIEDAD DE BENEFICENCIA Y OTRO s|DAÑOS Y PERJUICIOS", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1979. Jorge Diego Anderson, secretario.
e. 24|10| Nº 8.977 v. 25|10|79

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3 de la Capital de la República, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos "MONACCI MARITIMA NECOCHEA S.R.L., s|embargo buque bandera británica Caribea", se ha decretado la venta judicial del buque Caribea. — Publíques por cinco días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1979. — Juan Miguel Biset, secretario.
$ 42.000.— e. 22|10 Nº 69.728 v. 26|10|79

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza al propietario y|o armador del buque Guillermo (Matrícula Nº 682), para que dentro del término de diez días tome intervención en los autos, caratulados: "ENGLISH AMERICAN INC. CO. LTD. c|capitán y|o propietario y|o armador de los buques Don Julio y Don Isidoro y ferrobarco Tabaré, s|ordinaria", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Catalina M. de Heilbrón, secretaria.
$ 19.200.— e. 24|10 Nº 70.157 v. 25|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Hilario Rebaudi Basavilb	16|10|79	ROSA PETROVIC de LEVY	24|10	26|10|79	69.496	12.000
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|10|79	María MOSSO de ANDRIASEVICH	24|10	26|10|79	69.38[illegible]	[illegible].000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|10|79	JOSE ROMERO	24|10	26|10|79	69.407	12.[illegible]00
3	5	María del Carmen Battaini de Basio	11|10|79	CATALINA NAIMARK DE KAPLAN	24|10	26|10|79	69.477	1[illegible].000
4	8	Martín J. Chavarri	21| 9|79	PEDRO JOSE LOVERA FRANCO	24|10	26|10|79	69.[illegible]	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	3|10|79	Margarita Festeggiata de Vissicchio	24|10	26|10|79	69.604	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	12|10|79	AMERICO STIGLIANO	24|10	26|10|79	69.715	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	1[illegible]|10|79	EMILIO GUALTERIO REIHER	24|10	26|10|79	69.512	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	21| 9|79	MARIA ELVIRA GARCIA DE BASILIO	24|10	26|10|79	69.377	12.000
6	11	Hugo Carrillo	12|10|79	FRANCISCO GARCIA SANCHEZ	24|10	26|10|79	69.411	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27| 9|79	FRANCISCO SERRA	24|10	26|10|79	69.39	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	10|10|79	Arnaldo ANSELMI	24|10	26|10|79	69.553	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	12| 9|79	BROGGINI EMILIO JOSE AMBROSIO y de UNGARO de BROGGINI LIDIA	24|10	26|10|79	69.701	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	10|10|79	María Wainstein de Aile	24|10	26|10|79	69.700	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	16| 8|79	Vicente José AMORESANO	24|10	26|10|79	69.375	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	19| 9|79	ELLA BECHLER DE ZAUBERMAN	24|10	26|10|79	69.591	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	21| 8|79	VILLABRILLE JOSE MARIA	24|10	26|10|70	69.478	12.000
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	11|10|79	SIROTA de C[illegible]AN Szenia	24|10	26|10|79	69.521	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|10|79	Hipólito GUIMAREY	24|10	26|10|79	39.731	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|10|79	Margarita Antonia Ana Ostendorf de Hartkopf	24|10	26|10|79	69.511	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29| 5|79	CARMEN VAZQUEZ DE RODRIGUEZ	24|10	26|10|79	69.602	12.000
11	21	Julio Campo	11|10|79	NATALIA EMILIA COTELLA de CURCI	24|10	26|10|79	69.590	12.000
11	22	Luis María Márquez	12|10|79	María Sara Vázquez y Carmen Iglesias de Vázquez	24|10	26|10|79	6[illegible].722	12.000
12	23	María C. Burges Capurro de Rufolo	9|10|79	MARIA ELIDA DOMINGA MONZON DE FERNANDEZ SARALEGUI	24|10	26|10|79	69.641	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	12|10|79	JOSE FRASCHINI	24|10	26|10|79	69.499	12.000
13	25	Susana M. Lima	15|10|79	Francisco MAZZEO	24|10	26|10|79	69.463	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	21| 9|79	HORACIO DANIEL CAO	24|10	26|10|7[illegible]	69.549	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	5|10|79	ALDO ARMANDO CATTANEO	24|10	26|10|79	69.[illegible]	12.000
15	30	José Luis González	21| 9|79	Maximina Leirana de Scopazzo y de Horacio Scopazzo	24|10	26|10|79	6[illegible].416	12.000
16	31	Luis Pedro Pasanelli	28| 9|79	ENRIQUE EUGENIO MASSON	24|10	26|10|79	69.620	12.000
16	31	Luis Pedro Pasanelli	16|10|79	HORACIO CESAR SCHETTINO	24|10	26|10|79	69.38[illegible]	12.[illegible]0
17	34	Martín Amorortu	2|10|79	Antonio María Matos y de Perla Abel Gorostiola de Matos	24|10	26|10|79	69.394	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|10|79	ROBERTO NARCISO AYERRA	24|10	26|10|79	69.634	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26| [illegible]|79	ENRIQUE FELIPE IURLEO	24|10	26|10|79	69.619	12.000
17	34	Martín Amorortu	31| 8|79	ESTHER RETAMOSA de MANRIQUE	24|10	26|10|79	69.568	12.000
17	34	Diego Norberto Quirno	20|10|79	Luciana Udaquiola	24|10	26|10|79	69.421	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|10|79	MIGUEL ANGEL CIRULLI	24|10	26|10|79	69.694	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21| 9|79	NELIDA CAGNONE DE BERTERO	24|10	26|10|79	69.[illegible]	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|10|79	FELIPE EDUARDO NICOLAO	24|10	26|10|79	69.473	12.000
18	36	María Isabel Millan	17|10|79	DOMINGO BRAÑA EDROSA	24|10	26|10|79	69.51[illegible]	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|10|79	MARIA ANGELICA VARELA DE VOCATURO	24|10	26|10|79	69.399	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|10|79	HASSAN MAHMOUD	24|10	26|10|79	69.501	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|10|79	JOSE NORBERTO RODRIGUEZ	24|10	26|10|79	[illegible].675	12.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|10|79	Teresa Francisca ARMICI de ARROYO	24|10	26|10|79	69.678	[illegible].000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|10|79	CLEMENTE FEDOROVICH KHA[illegible]TONOFF	24|10	26|10|79	59.685	12.000
20	39	Luis José Caballido	15|10|79	PERFECTO TOJO	24|10	26|10|7[illegible]	69.39[illegible]	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	30| 8|79	Marcos GUTMAN o GUTMANN	24|10	26|10|79	69.533	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	8|10|79	FEDERICO PEREZ OLIVEIRA	24|10	26|10|79	69.[illegible]	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	5|10|79	ALBERTO NUEVO	24|10	26|10|79	69.72[illegible]	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	18| 9|79	JESUMINA LABATE	24|10	26|10|79	69.68[illegible]	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	15|10|79	Estela [illegible]	24|10	26|10|79	69.482	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	21| 9|79	TERESA MONET	24|10	26|10|79	69.487	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	14| 9|79	JUAN CARLOS MINIÑO	24|10	26|10|79	69.544	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	15|10|79	Edgardo Héctor LUNA	24|10	[illegible]|10|79	69.672	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|10|79	Emilio DOMEQ	24|10	26|10|79	69.[illegible]	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|10|79	CARLOS ALBERTO CIPOLLETTI	24|10	26|10|79	69.413	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	9|10|79	María de los Angeles GOYECHE de CALABRESE	24|10	26|10|79	69.671	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	12|10|79	Héctor José Sarubbi	24|10	26|10|79	69.684	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|10|79	ROSA MARIA SECANE	24|10	26|10|79	[illegible]	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3| 8|79	LUCIA NAVIA DE GORKIN	24|10	26|10|79	69.584	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	18| 9|79	Rodolfo MARINELLI	24|10	[illegible]|10|79	69.546	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|10|79	MANUEL BENITO GARCIA GUEDE	24|10	26|10|79	69.[illegible]	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	4|10|79	María Avolio Vda. de Ambrosio	24|10	[illegible]|10|79	69.[illegible]	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	11|10|79	MARTIN CESAR ARRUA	24|10	26|10|79	69.[illegible]85	12.[illegible]
25	49	Luis Alfredo Anaya	12|10|79	MARIA DOLORES MARTIN de GROSSO	24|10	26|10|79	69.532	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|10|79	PEDRO ANTONIO LORENZO	24|10	26|10|79	69.566	12.000
26	51	Julio César Dávalos	[illegible]9| 6|79	MARIA ANGELICA MARQUEZ DE FURTADO	24|10	26|10|79	69.618	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
27	54	·iguel Angel Secchi	11/10/79	OSCAR JUAN BALLESTEROS	24/10	26/10/79	69.469	12.000
26	56	Daniel Rubén Tachella	15/10/79	RAQUEL MARGUEIRAT	24/10	26/10/79	69.708	12.000
28	55	Dora Mari Gesualdi	16/10/79	MOSQUERA MANUEL	24/10	26/10/79	69.:93	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7/ 2/79	MARIA LUISA DE LORENZO de PALESTRO	24/10	26/10/79	69.535	12.000
26	56	Daniel Rubén Tachella	12/10/79	CARDOZO, ANGEL DANIEL	24/10	26/10/79	69.699	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24/ 9/79	Filomena Pérez de Pérez	24/10	26/10/79	69.729	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24/ 9/79	MENDEL YUCOVSKY y de FANNY BRENNER DE YUCOVSKY	24/10	26/10/79	69.477	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	14/ 9/79	EDUARDO PEREZ y ROSA LOTITTO	24/10	26/10/79	69.577	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26/10/79	Valentino FREGGIARO	24/10	26/10/79	69.706	12.000
30	60	Ester Riesel	13/ 8/79	MARIA TOMASA CERRO DE PORCARO	24/10	26/10/79	69.601	12.000

e.24/10 Nº 1.462 v.26/10/79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	10/ 8/79	VICENTA SPITALIERI DE VALLE	23/10	25/10/79	58.073	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	20/ 9/79	TOMASA PRUÑONOSA DE FORES	23/10	25/10/79	69.073	12.000
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11/10/79	GERARDO ARTIEDA	23/10	25/10/79	69.048	12.000
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10/10/79	Alberto Lema	23/10	25/10/79	69.277	12.000
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15/10/79	MARIA ELINA MOLINA SALAS VDA DE LEDESMA	23/10	25/10/79	69.339	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26/ 7/79	Julio Oscar Cardinale	23/10	25/10/79	69.133	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	30/ 8/79	CHOICHI HASHIUCHI	23/10	25/10/79	69.292	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	9/10/79	JORGE TEZANOS y MARIA ESTHER TEZANOS	23/10	25/10/79	69.326	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15/10/79	Nicolás Antonio Buglione	23/10	25/10/79	69.275	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8/10/79	Pedro Cristóbal Poppe	23/10	25/10/79	69.067	12.000
3	6	Ester Riesel	19/10/79	IGINIO PACIN	23/10	25/10/79	69.100	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7/ 9/79	MARIA ESTRELLA FERNANDEZ de RAMOS ARIAS	23/10	25/10/79	69.367	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10/10/79	MARIA EDUVIGES VAZQUEZ DE CANOVAS	23/10	25/10/79	69.341	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dall'Zotto	11/10/79	EMILIO GARCIA y CONCEPCION REY	23/10	25/10/79	69.270	12.000
5	9	Jorge Ricardo Vilela	11/10/79	LUIS DELLEPIANE	23/10	25/10/79	69.327	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	12/ 9/79	ESTELLA o ESTELA GIROLA	23/10	25/10/79	69.174	12.000
6	11	Hugo Carrillo	16/10/79	Nada BLAZONA de KRPAN	23/10	25/10/79	69.283	12.000
6	11	Hugo Carrillo	11/10/79	Ramiro ZURRO y Florentina ELVIRA de ZURRO	23/10	25/10/79	69.316	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	22/ 8/79	VAZQUEZ GRAÑA, Pedro Vicente	23/10	25/10/79	69.119	12.000
6	11	Hugo Carrillo	9/10/79	INOCENCIO GRACIANO PITTAR[illegible]	23/10	25/10/79	69.355	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16/ 8/79	MANUEL SANNICÁNDRO	23/10	25/10/79	69.150	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	11/10/79	JACOBO CEDERBOJM	23/10	25/10/79	69.173	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12/10/79	DORA OLGA DEMAESTRI	23/10	25/10/79	69.291	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	10/10/79	JORGE FERNANDO SARKOZY	23/10	25/10/79	69.038	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3/10/79	José Vicente DOTI y Víctor Carlos DOTI	23/10	25/10/79	69.318	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	10/10/79	JORGE ARTURO CANICOBA	23/10	25/10/79	69.072	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	15/10/79	Rafael FUSTER	23/10	25/10/79	69.110	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	9/10/79	ABRAHAM HELOU	23/10	25/10/79	69.320	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	5/ 9/79	CANDIDA IRENE FORTUNATA BELTRAME DE SAMBUCETTI	23/10	25/10/79	69.043	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	23/ 8/79	ANDRES CORTIZAS	23/10	25/10/79	69.358	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4/10/79	HOMAR EDGARDO DONADIO	23/10	25/10/79	69.124	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4/10/79	MARIA JOSEFA LUACES de GONZALEZ	23/10	25/10/79	69.054	12.000
10	19	Martín J. Durand	9/10/79	Alicia FERREYRA de LOSCIALE	23/10	25/10/79	69.026	12.000
10	19	Martín J. Durand	15/10/79	FELISA BERNARDI de CORAL y JOSE CORAL	23/10	25/10/79	69.258	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11/10/79	Ana María CARBALLO	23/10	25/10/79	69.138	12.000
10	19	Martín J. Durand	12/10/79	Haikel EL KHAZEN	23/10	25/10/79	69.027	12.000
10	19	Martín J. Durand	2/10/79	ALBERTO AUGUSTO BARTOLUCCI	23/10	25/10/79	69.331	12.000
11	22	Luis María Marquez	9/10/79	David Alberto MORA	23/10	25/10/79	69.034	12.000
11	22	A. M. C. de Dorañona y Vedia	15/ 6/79	PRAXEDES MUÑOZ p PORFIRIA GOMEZ DE MUÑOZ	23/10	25/10/79	69.064	12.000
11	21	Juno Campos	10/10/79	RAFAEL ANTONIO BECCE	23/10	25/10/79	69.222	12.000
11	22	Luis María Marquez	12/10/79	Josefina PARMA	23/10	25/10/79	69.250	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	24/ 8/79	ELVIRA GARCIA CALVEIRO Vda. de FONTRODONA	23/10	25/10/79	69.184	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	12/10/79	ISIDRO COIRA	23/10	25/10/79	69.214	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	9/10/79	ALBERTO FRANCISCO GALMARINI	23/10	25/10/79	69.197	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	19/ 7/79	Juan Bisso	23/10	25/10/79	69.082	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	4/10/79	CASILDA PRADO VDA. DE JATO	23/10	25/10/79	69.227	12.000
14	27	José Luis Caruso	1/10/79	Antonino di Salvo y Julia Benedetti de di Salvo	23/10	25/10/79	69.070	12.000
14	27	José Luis Caruso	5/10/79	MARIA ESTHER EFRON	23/10	25/10/79	69.101	12.000
14	27	José Luis Caruso	5/10/79	RAMONA RODRIGUEZ	23/10	25/10/79	69.046	12.000
14	27	José Luis Caruso	12/10/79	LUIS SALATO	23/10	25/10/79	69.029	12.000
14	27	José Luis Caruso	27/ 9/79	CARLOS COPERCHINI y MATILDE MOMPO de COPERCHINI	23/10	25/10/79	69.169	12.000
14	27	José Luis Caruso	11/10/79	LENE-LAUB	23/10	25/10/79	69.364	12.000
14	27	José Luis Caruso	11/10/79	Salvador Mauceri	23/10	25/10/79	69.297	12.000
14	27	José Luis Caruso	1/10/79	CONSUELO PEDROSA DE CHERUBINI	23/10	25/10/79	69.359	12.000
15	29	José Eduardo Russo	12/10/79	JORGE JUAN PRIVIDERA	23/10	25/10/79	69.142	12.000
15	30	José Luis González	8/10/79	María Isabel ECHEVERRIA de GABRIEL	23/10	25/10/79	69.158	12.000
15	30	José Luis González	12/ 9/79	Nilda Yolanda Curín de Tamasi	23/10	25/10/79	69.171	12.000
15	30	José Luis González	12/10/79	Manuel GARCIA FERNANDEZ	23/10	25/10/79	69.098	12.000
15	29	José Eduardo Russo	12/10/79	Moisés Liberson	23/10	25/10/79	69.103	12.000
15	30	José Luis González	18/ 9/79	EDUARDO BURGOS	23/10	25/10/79	69.290	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26/ 9/79	RAFAEL BASSO	23/10	25/10/79	69.030	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11/10/79	VALENTIN MEROVICH	23/10	25/10/79	69.108	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15/10/79	RAMON GONZALEZ SUAREZ	23/10	25/10/79	69.050	12.000
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	12/10/79	Rogelio Rato	23/10	25/10/79	69.239	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8/10/79	Simón Ijurco Ulayar	23/10	25/10/79	69.281	12.000
18	36	María Isabel Millán	16/10/79	JUAN SKABAR y LUISA GRAHOR	23/10	25/10/79	69.155	12.000
18	36	María Isabel Millán	15/12/78	ANTONIA SETTEMBRILE E INMACULADA GAMMICELLA	23/10	25/10/79	69.069	12.000
18	36	María Isabel Millán	10/ 9/79	ALBERTO LUIS PABLO MARIANI	23/10	25/10/79	69.066	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5/ 7/79	NOEMI PERALTA de SALERNI	23/10	25/10/79	69.286	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	11/10/79	JOSE D'ELIA y BLANCA AURORA GONZALEZ RECOJO VDA. DE D'ELIA	23/10	25/10/79	69.061	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	5/10/79	JOSE GIACOBONE	23/10	25/10/79	69.049	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	3/10/79	CURT SEGISMUNDO OTON POTHE	23/10	25/10/79	69.143	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	22/ 8/79	ALTUBE de VUOTTO JOSEFA	23/10	25/10/79	69.120	12.000
20	39	Luis José Carballido	12/10/79	Teresa Delfina Pagano	23/10	25/10/79	69.145	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	4/10/79	Manuel Díaz	23/10	25/10/79	69.167	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18/ 9/79	ANTONIETA AURORA SCINICA DE KENT	23/10	25/10/79	69.328	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	4/10/79	HERMINIA ASNAGHI de GONZALEZ MORENO	23/10	25/10/79	69.065	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	5/10/79	ISABEL PETRUCCI de BIANCHI	23/10	25/10/79	69.041	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	15/10/79	ESTEBAN SANTIAGO ARTURO ANGEL	23/10	25/10/79	69.109	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|10|79	AARON IELINOVICH	23|10	25|10|79	69.204	12.000
22	45	Ana M. Beneventano	12|10|79	RICARDO RODOLFO CAILLET BOIS	23|10	25|10|79	69.229	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|10|79	MARIA ELSA MORENO	23|10	25|10|79	69.144	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|10|79	MARGARITA LIRA ALTEZ de GERACI	23|10	25|10|79	69.259	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	12|10|79	MARGARITA JUANA PASO DE ORO	23|10	25|10|79	69.117	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	7| 9|79	Ignacio Martinez	23|10	25|10|79	69.172	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|10|79	MARIA CONCEPCION CASAL FERRO DE GARRIDO	23|10	25|10|79	69.059	12.000
26	51	Julio César Dávalos	24| 9|79	Julia Haydée Edelman de Waciarz	23|10	25|10|79	69.135	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	27| 9|79	LUIS RUANO	23|10	25|10|79	69.047	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	15|10|79	Dora o Dora Nelly Lamas de Scarlata	23|10	25|10|79	69.068	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	5| 9|79	MARTA EMMA WERNICKE de MORON	23|10	25|10|79	69.146	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|10|79	JESUS JOSE ESCOBAR	23|10	25|10|79	69.126	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|10|79	ROBERTO FERNANDEZ	23|10	25|10|79	69.141	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	29|11|79	ANA O'CONNOR DE NAVARRO, JUANA FLORENTINA O'CONNOR p ADOLFO RAUL NAVARRO O'CONNOR	23|10	25|10|79	69.130	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	12|10|79	TERESA LAINO de RIZZO y FRANCISCO ANTONIO RIZZO	23|10	25|10|79	69.121	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9|10|79	Ricardo Antonio SALGADO	23|10	25|10|79	69.165	12.000
30	59	Amelia C. Pascuali	11|10|79	BLAS ALBERTO GUENZANI	23|10	25|10|79	69.225	12.000
30	60	Ester Riesel	10|10|79	José Jorge EGUIA	23|10	25|10|79	69.081	12.000
30	60	Ester Riesel	11|10|79	AMALIA CLOTILDE CAPURRO de NAPOLITANO SOTO	23|10	25|10|79	69.102	12.000
30	60	Ester Riesel	4|10|79	HECTOR FERRUCIO GALLI	23|10	25|10|79	69.216	12.000
* 2		Juan R. Luciani Vera	8|10|79	ALINA TELMA GARCIA de CORRADO	23|10	25|10|79	69.053	12.000

* Especial en lo Civil y Comercial

e. 23|10 Nº 1.461 v. 25|10|79

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	111	Omar A. Facciuto	1º|10|79	Julio Alberto Reynoso	[illegible]	45.263 extorsión
10	130	Miguel Angel Macchi	1º|10|79	Teresa De Kaminsky	5	40.855
11	132	Jorge Sacco	2|10|79	CONRADO LUIS DEMARCO	30	infracción al Art. 173, inc. 11 del C. Penal
12	135	Miguel Angel Romero	3|10|79	ENRIQUE HECTOR CARU	30	hurto de automotor reiterado
13	140	Oscar A. Pellicori	1º|10|79	Héctor Bernabé Rodríguez	30	Estafa
17	153	Roque Alberto Galeano	8|10|79	Guillermo Leónidas Molinero	30	delito de defraudación
21	163	Luis R. Di Renzi	28| 9|79	EDUARDO ORESTES LUNARDELLI	[illegible]	estafa
22	127	Luis M. Grisetti	18| 9|79	JULIO JORGE SUAREZ	5	robo
25	161	Daniel R. Carro	2|10|79	CLAUDIO CAFARENA	30	robo
25	161	Vicente A. Cisneros	25| 9|79	JORGE ADRIAN PAVON, Alias "Arañon"	30	robo con armas (art. 166, inc. 2, del C. P.)
25	161	Vicente A. Cisneros	27| 9|79	Jorge Alejo Carrick 5.138.711	30	hurto
25	161	Vicente A. Cisneros	26| 9|79	RAMON ERNESTO BURELA C.I. 6.900.872	30	defraudación
26	155	María Cristina Guatelli	2| 9|79	ARMANDO MONTERO SMITH	5	hurto
26	155	María Cristina Guatelli	24| 9|79	ESTEBAN MANUEL MUNDINIANO		hurtos reiterados de automotor
26	155	María Cristina Guatelli	4|10|79	OSVALDO CABALLERO MARTINEZ	5	robo
27	106	Juan M. Romero Victorica	4|10|79	FRANCISCO J. MANENTE	5	delito de defraudación
27	124	Eduardo Moumdjian	9|10|79	JUAN JOSE DE LA CUESTA	30	tentativa de robo
28	142	Armando Chamot	10|10|79	MANUEL ANNTONIO CASCO	5	malversación de caudales públicos
28	142	Armando Chamot	28| 9|79	ALBERTO JORGE FRANCO	5	estafas reiteradas
29	136	Raúl Omar Pleé	3|10|79	OSVALDO WALTER LAVAO VIDAL	5	estafa procesal
29	136	Raúl Omar Pleé	3|10|79	OSVALDO WALTER LAVAO VIDAL	5	cohecho pasivo agravado y prevaricato
29	152	Fernando Rodríguez Lubarry	24| 9|79	CARLOS ALBERTO AGOTE	5	extorsión. Sum. Nº 14.459
29	152	Fernando Rodríguez Lubarry	24| 9|79	JORGE AGOTE	5	extorsión Sum. Nº 14.459
31	115	Julio G. Sagasta	9|10|79	Hugo Carlos DELORY	30	estafa
31	119	Carlos Angel Daray	4|10|79	RUBEN GONZALEZ	30	estafa
31	115	Julio G. Sagasta	27| 9|79	Juan Carlos FERREIRO	30	daño
31	119	Carlos Angel Daray	17| 9|79	DOMINGO LLAMANNA	30	estafa
31	119	Carlos Angel Daray	11| 9|79	BUENAVENTURA ENRIQUE CHAVEZ	30	homicidio, art. 84 del Código Penal. Causa Nº 5.015.
31	119	Carlos Angel Daray	19| 9|79	BOLESLAO SAWICKI y MARCOS BENITO	30	quiebra
33	169	Roberto E. Hornos	1º|10|79	ANTONIO ELOY AVILA	5	matrimonio ilegal

e 24|10 Nº 1.037 v. 30|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE LUIS FARAGASSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires 11 de octubre de 1979.
Enrique Jorge Guanziroli, Secretario.
e. 22|10 Nº 8.918 v. 26|10|79

LETRA "G"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "G", a cargo del Dr. Roberto J. Calandra, Secretaría Nº 101, de la Dra. María Rosa Areu Franco de Taboada, cita y emplaza por treinta días a contar de la primera publicación del presente a OSCAR ALBERTO BONCAGATTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones Art. 94, del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. J Secretaría Nº 101. — Octubre 15 de 197[illegible].

Dra. M. R. Areu Franco de Taboada, secretaría.
e. 23|10 Nº 8.947 v. 29|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, hace saber a: "Konadra S. R. L." que en autos: "ESTADO NACIONAL (Ministerio de Bienestar Social) c|KONADRA S. R. L. s| COBRO DE PESOS" ha sido declarada rebelde en los términos del art. 59 del Cód. Proc. Civ. y Com. de la Nación. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1979.
Bernardo M. Vidal Durand, secretario.
e. 24|10 Nº 8.978 v. 26|10|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Martín, Provincia de Buenos Aires Nº 1, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Penal Nº 3, del Dr. Miguel A. Ambrosio, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo RICARDO RUBEN CAMURRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.411, que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 9 de octubre de 1979.
Dr. Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 24|10 Nº 8.980 v. 30|10|79

ENTRE RIOS

Por disposición de S.S. el Señor Juez Federal de Paraná, Dr. Jorge Augusto Enriquez, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a JUAN LUIS GUILLAMET CHARGUE, nacido en Paraná el día 1º de agosto de 1940, hijo de Juan y de Rosa Giambertoni, para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria y designar abogado defensor en la causa Nº 3.532, caratulada: "Sumario Por Adulteración de Documentos Públicos por Falsificación Ideológica de Instrumento Público", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Crim.). — Local del Juzgado: 25 de Mayo Nº 256, Primer Piso Paraná.

Octubre 15 de 1979.
Enrique Ulises Barcía Vitor, secretario.
e. 23|10 Nº 8.946 v. 29|10|79

SAN JUAN

Por disposición del Señor Juez Federal de San Juan, Dr Mario Alberto Gerarduzzi y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término indicado, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 3.485, año 1973, caratulados: "c| GUTIERREZ, CARLOS HECTOR; JUSTO ROBERTO OLIVERA y CARLOS RIPOLL (Hoy c|GUTIERREZ, CARLOS HECTOR y CARLOS RIPOLL). — Por: Robo - Damnif.: Agua y Energía Eléctrica de la Nación".

San Juan, Secretaría Penal Nº 4, once de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

Raúl R. Plana, Secretario.
e. 22|10 Nº 8.920 v. 26|10|79

Señor: ALBERTO LAZO ECHEGARAY, de nacionalidad peruano, Pasaporte Nº 468.098. — Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Mario Alberto Gerarduzzi, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación se hace saber a Ud. que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan en el término indicado, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 5.201 año 1979, caratulados: "c|LAZO ECHEGARAY, ALBERTO, Por falsificación de documento público. — Damnif. Universidad Nacional de San Juan".

San Juan, Secretaría, 12 de octubre de 1979.

Raúl R. Plana, Secretario.
e. 22|10 Nº 8.921 v. 26|10|79

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en autos GATTI, GREGORIO c|BLASCO de GATTO, DOMINGA s|división de condominio. — Expte. 45.738, que el martillero Enrique A. Bozzola, rematará el día 29 de octubre de 1979 a las 10.15 horas, en el salón calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Finca calle Ramón Freyre 4875 de la Capital Federal inscripta en la matrícula bajo el Nº 16-22511 Tº 1833 - Fº 56, Partida Nº 0335062, en el estado en que se encuentra y que consta de patio; 2 habitaciones; cocina; baño, escalera de acceso a la terraza ocupada en su totalidad por la demandada y que de acuerdo a lo resuelto en autos se entregará desocupada. Días de visita: 25, 26 27 y 28 de octubre de 10 a 13 hs. Base $ 7.380.00 al contado. Seña: 8 %. — Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Martín J. Chavarri, secretario.

e. 23|10 $ 50.400 Nº 69.856 v. 25|10|79

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días, en autos: "FIBRASA S.A., c|ORIETUR S.R.L., en formación, s|ejecución hipotecaria, reconstrucción", Expediente Nº 10.502, año 1979, que el martillero Crescencio Antonucci rematará, el próximo día 29 de octubre de 1979, a las 14.30 horas, en Cangallo 1233, las unidades funcionales Nros. 40 y 41, 1er. piso, calle Bernardo de Irigoyen 1370|74|78, Capital Federal, que consta U.F. Nº 40, de 18,43 m2. Porcentual: 0,29 %, y U.F. Nº 41 de 4,30 m2. Porcentual: 0,40 %, que se encuentran deshabitadas, según informe del martillero a fs. 70 y que deberán entregarse desocupadas, atento lo convenido mutuo hipotecario (inciso g). Adeuda por expensas comunes $ 964.630, correspondiente al período 1º|2|1978 al 30|8|1979, más los intereses correspondientes. Base en block $ 3.150.000, contado. Horario visitas: Días hábiles de 15-18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — El secretario.

$ 64.8[illegible].— e. 24|10 Nº 70.170 v. 26|10|79

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 Secretaría 29, comunica por 3 días en el juicio "COLUMBIA S.A DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| BOURLOT MARIA MARTA s|Ejecución hipotecaria" (expediente Nº 27.570) que los martilleros Comi y Pini S.R.L. rematarán el martes 30 de octubre de 1979 a las 15, en Hipólito Yrigoyen 2275, el departamento ubicado en el décimo primer piso, letra "D" Unidad Nº 45 del edificio de la calle Humberto Iº 622|416, Capital Federal, con una superficie cubierta de 48m c. 57, semicubierta de 2m c. 66, superficie total de 51m c. 23 Porcentual de dominio de 1.87%. La unidad se compone de hall, living-comedor con balcón, cocina, baño instalado dos dormitorios con placards, encontrándose en buen estado de conservación y ocupada por la deudora hipotecaria. Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 y 14 a 17 horas. Adeuda por expensas comunes e intereses punitorios desde setiembre de 1977 hasta 17 de octubre de 1979, la suma de $ 1.707.490, siendo la cuota mensual de $ 66.150. Base $ 10.678.861 al contado. El que resulte comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Seña: 20 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — José Eduardo Russo, secretario.

e. 23|10 $ 63.400 Nº 69.772 v. 25|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos SCARILLI, RUBEN R. s|quiebra. Expte. Nº 31.725, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes 30 de octubre de 1979, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 o/o indiviso del inmueble ubicado en la Avenida del Trabajo 2535/37, Capital Federal, edificado en terreno que mide 8,66 mts, frente SE; 44,82 mts. costado NE y 43,32 en el costado SO. —Ad corpus. — Se trata de amplio local y dependencias. — Base: $ 35.000.000. — Seña: 20 o/o. — Comisión 3 o/o. — Efectivo. — Se encuentra ocupado por el condómino Sr. Jorge Alvarado. — El comprador abonará el cinco por mil del sellado de ley y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas: días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1979. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 90.000.— e. 19|10 Nº 69.195 v. 25|10|79

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en autos: "NOGOYA S.A., s|incidente de informes Valentín Gómez 2972", Expediente Nº 42.120, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el miércoles 31 de octubre, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Capit. (Corporación de Rematadores), la Unidad Nº 62, del piso 10, del edificio Valentín Gómez 2972, Capital. Superf. cubierta: 47,18 m2. Descubierta: 11,95 m2. Total: 59,13 m2. Porcentual: 1,63 %. Base: $ 12.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil, en efectivo. Horario de visita: De lunes a sábado de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 60.000.— e. 24|10 Nº 70.231 v. 30|10|79

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días, en el juicio: "D'IPOLITO, JOSE ALBERTO, c|HOZ, SANTIAGO, s|ejec.". Expte. Nº 14.748, que el martillero Héctor E. Furst rematará, el día 29 de octubre de 1979, a las 17 horas, en Yerbal 2110, donde se exhiben todos los días de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Una heladera mostrador vitrina Siam, dos puertas, tapa fórmica color celeste, funcionando. — Una heladera mostrador vitrina gabinete acero inoxidable, tapa fórmica color beige, tres puertas, motor Acmarmetic mod. 0033 Hacin. funcionando. — Una cortadora de fiambre Suprema Nº 1852, motor 8812, funcionando. — Sin base. Al contado. Comisión 10 %, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 31.200.— e. 24|10 Nº 70.229 v. 25|10|79

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días, en autos: "LASKIER, RUBEN M. c|PALAX, SACIFICA. s|Ejecutivo". — Expediente Nº 38 026|78, que Hugo Adrián Klappenbach, martillero, rematará el 26 de octubre, hora: 16, en Humberto I Nº 2042|6, Capital: 70 (setenta) pantalones, distintas medidas, talles, colores y gustos; nuevos, para la venta; y 50 remeras "Le Chemise", de distintas medidas, talles, colores y gustos, nuevos para la venta; sin base, mejor postor y contado. — Exhibición y venta, lugar de remate donde se encuentra. — Comisión: 10 %. — Seña: 30 %.

Buenos Aires octubre 15 de 1979. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 21.600.— e 24|10 Nº 69.554 v.25|10|79

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos: "NIMHAUSER, ADOLFO M. s|Quiebra". — Expte. Nº 39.105, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 5 de noviembre de 1979, a las 14.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal y exhibiéndose los bienes los días 29, 30 y 31 de octubre de 1979 en horario de 10 a 12 horas en la calle Honduras 5927, Capital Federal: Muebles de escritorios, ficheros, aspiradora, matafuegos, estufa, máquinas de abrochar telas, máquina de cortar tela eléctrica, sillas, muebles metálicos, mostrador, 2 mesas de trabajo de 8 metros aproximadamente, calefactor, tablones para estanterías, bandejas de estanterías metálicas 250 mallas de dos piezas, gran cantidad de rollos de géneros Jersey, de lana, cierres, puntillas, gran cantidad de botones, pantalones, vestidos distintos tipos, camisas de verano de mujer, camperas, tela viyela gran cantidad, rollos de distintos tipos de tela y colores, moldes, gran cantidad de broche para telas, remeras para niños, remeras talle grande, bobinas de cordones, cintas para telles, gran cantidad de camisolas de seda, vestidos de verano, polleras, jumper, salidas de playas, blusas de chemise de poplin, sacos de verano, conjunto de polleras y chaleco, musculosa camisas escocesas, etc. — Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 %. — Entrega inmediata previo pago total, al contado dinero en efectivo.

Buenos Aires 18 de octubre de 1979. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 50.400.— e.24|10 Nº 70.228 v.25|10|79

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos: "PHILIPS ARGENTINA S. A. c|CALAHONRA Raúl Yaiel y otra s|ejecutivo" (Exp. Nº 4.609|78), que el martillero Fiori Maximiliano Bandelj (Ofic. Cangallo 1593, piso 3º "F", Tel. 35-6328), rematará en el local Talcahuano 479, Capital Federal, el día 30 de octubre de 1979, a las 15,30 horas, los siguientes bienes: 1 cocina marca "Cosquín" de 3 hornallas, con horno visor y parrilla, color bermellón; 2 cocinas marca "Sabex" de 3 hornallas, horno y parrilla; 2 cocinas marca "Cosquín" de 4 hornallas, con horno y parrilla; 1 cocina marca "Sirena" de 4 hornallas, horno y parrilla; 1 cocina marca "Cosquín" de 3 hornallas, horno y parrilla; 3 calefones marca "Sirena"; 1 Prosol; 2 Vacara; 2 termo tanques marca "Bull-dog" de 110 litros; 1 termo tanque marca "Bull-dog" de 75 litros; 1 heladera marca "Imponente" de 14 pies de 2 puertas color blanco; 1 lavarropas centrifugado marca "Cadold", color blanco; 5 correctores a gas marca "Bull-dog" de 6.000 calorías; 6 correctores a gas marca "Bull-dog" de 3.000 calorías; 1 calefón marca "Sirena" Vacara 6 ventiladores marca "Andru" de pie; 3 turbos marca "Andru" de 16 pulgadas; 2 turbos marca "Andru" de 20 pulgadas; 3 turbos marcas "Reicart" de 16 pulgadas. Bienes todos sin uso y para la venta. — Sin base, al contado. — Las mercaderías se revisan de lunes a viernes de 10 a 12 horas, en el depósito Avda. Córdoba 5401, Capital. — Los efectos vendidos se entregan de acuerdo a lo indicado en el art. 565 del Código Procesal. — Seña 30 %. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 67.200.— e. 24|10 Nº 70.227 v. 25|10|79

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por 3 días, en autos "SIDESA S. A. CIA FIN. c|TINTORERIA VICKY S.R.L. s|Ejec. Expte. S-4918", que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 29 de octubre de 1979, a las 10.30 hs., en el local calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Unidad 94 (letra "B" del piso 8º del edificio calle Av. Juan de Garay 1262|64 de la Capital Federal, inscripto en la Matrícula bajo el Nº 300426094. Partida Nº 1187515, Nomenclatura catastral Circ. 3; Secc. 16; Manz. 53; Parcela 74, con una supesficie total de 74.83 m.c. y un porcentual del 0,89 %, en el estado en que se encuentra y consta de las siguientes comodidades: dos dormitorios. Living-Comedor; Cocina: baño: Lavadero y dependencias de servicio. Adeuda por expensas comunes al 15|8|79 la suma de $ 4.873.315,00. Días de visita: 22, 23 24 25 y 26 de octubre en el horario de 14 a 17 hs. Base: $ 14.707.370.00 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal El bien se encuentra ocupado por el señor Faustino Hugo Sánchez codemandado en autos.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — La secretaria.

$ 64.800.— e. 23|10 Nº 69.357 v. 25|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 34

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días en autos "ALSAFACO S.R.L. c| KEPHAMEL MARLENE E. s|Ejec." Expediente Nº 177527|77, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 1º de noviembre a las 17 hs. en Humberto 1º 2042, la unidad Nº 9, cto. A, piso 1º, de Jean Jaurés 401|07|11 esq. Valentín Gómez 3089|93 y 3099, con una superficie de 64,91 m2. y que consta de living comedor, dos dormitorios, con placards, cocina y baño instalados y patio, la unidad posee un balcón al frente, se encuentra inscripto bajo el Nº 9-968|9, Nomenclatura Catastral Circ. 9, Secc. 13, Manz. 80, Parc. 20, con un porcentual del 2,80 %, se encuentra ocupada por familiar de la demandada, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Base $ 8.034.954 (2|3 partes de valuación fiscal). Seña 8%, Comisión 3%, sellado de ley 5 por mil, todo dinero efectivo.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 54.000.— e. 23|10 N: 70.050 v. 25|10|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 8, comunica por tres días en el juicio: "AUTOMOTORES HAEDO S. A. C. I. F. I. c|COLOMBO, Pedro Ramón y otro s|ejecutivo prenda" (Expte. número 14.768), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 9 de noviembre de 1979, a las 9 horas, en República de la India 2945, Capital, un chasis para uso particular marca Mercedes Benz, modelo L 1114|48, año 1978, motor marca Mercedez Benz Nº 341.912-10-035346, chasis marca Mercedes Benz Nº 341.036-15-036595, Dominio C877464 en el estado que se encuentra. — Base $ 21.100.— — Al contado. — Comisión 10 %. — El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en Avda. H. Yrigoyen 299, Morón, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. Juan M. Posada Ploy, Jefe de Despacho.

$ 46.800.— e. 24|10 Nº 70.232 v. 26|10|79

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en autos caratulados: QUINTANA S.A.I.C. c|BENITEZ RAMON ALBINO, s|ej. prendaria que el martillero don Luis Dorado Fiers, rematará el día 9 de noviembre de 1979 a las 18 hs. en el local de la calle Humberto 1º 2046 de la Capital Federal, un automóvil Ford Taunus GT, modelo 1978, motor DUBL 33.552, carrocería y|o bastidor KA 53 UP-26.573, con equipo completo de fábrica, coupé dos puestas en el estado en que se encuentra. La exhibición se realizará diariamente de 10 a 12 y de 14 a 17 hs. en el local de la calle Rivadavia 10116 de la Capital Federal.

Base $ 14.210.000,00, al contado en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Guillermo Pedro Zuccarino secretario.

$ 50.400.— e. 23|10 Nº 70.049 v. 25|10|79

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "OESTE MOTORS CAR S. A. C. I. F. C|COMISAR, Enrique P. y otros s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 134.345), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 16 de noviembre de 1979, a las 9 horas, en la calle Boedo 149, Capital, donde se exhibe el bien, todos los días hábiles de 9 a 12 horas, un automotor usado marca Citroën, tipo automóvil, modelo AMI-3, Año 1973, motor marca Citroën Nº M3002139, chasis marca Citroën Nº A055014508, Dominio B-1038021, en el estado en que se encuentra. — Base pesos 843.040. — Al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. Roque Solimine, oficial 1º.

$ 43.200.— e. 24|10 Nº 70.230 v. 26|10|79